



Informe de ejecución anual 2016 (DECS-UCS-IGE-28-2017)

PROGRAMA:
Nutrición y Desarrollo Infantil
Ministerio de Salud

Junio, 2017
San José, Costa Rica



INDICE

1. INFORMACION GENERAL DEL PROGRAMA NUTRICION Y DESARROLLO INFANTIL Y SUBPROGRAMA CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO CEN CINAI	6
2 RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN 2016	10
Programa Nutrición y Desarrollo Infantil	10
2.1 Ejecución del presupuesto.....	10
2.2. Ejecución de las metas.....	12
2.3 Modificaciones y presupuestos extraordinarios programa Nutricion y Desarrollo Infantil.....	13
2.4 Indicadores de ejecución	16
2.4.1 Indicadores de Cobertura Potencial	17
2.4.2 Indicadores de Resultado	18
2.4.3 Índice de Transferencia Efectiva del Gasto.....	19
2.4.4 Indicadores de Expansión.....	20
2.4.5 Indicadores de Gasto Medio.....	22
2.4.6 Indicadores de Giro de Recursos	23
2.5 Sub Programa Construcción y Equipamiento	25
2.5.1 Ejecución del presupuesto.....	25
2.5.2. Ejecución de las metas	26
2.5.3 Modificaciones y Presupuestos Extraordinarios	26
2.6 Inversión social y beneficiarios por cantón programa y subprograma	27
2.6.1 Registro de beneficiarios.....	33
3. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LA ENAHO	37
3.1 Cobertura	37
3.2 Filtraciones y exclusiones	38
3.3 Progresividad de los programas	38
3.4 Características de los beneficiarios.....	40
4. LIQUIDACION PRESUPUESTARIA ANUAL	40
4.1 Provisión Servicios de Salud y Desarrollo Infantil y Construcción Obras de Infraestructura	40
4.1.1 Presupuesto de Ingresos	41
4.1.2 Presupuesto de Egresos.....	42
4.2 Programa Nutrición y Desarrollo Infantil - Equipamiento	44
4.2.1 Presupuesto de Ingresos	44
4.2.2 Presupuesto de Egresos.....	44
5. CONVENIOS Y ADENDAS	47
6. PRINCIPALES HALLAZGOS	47

INTRODUCCION

La Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Desaf, es una Dirección del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, encargada de administrar los recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Fodesaf, que es el principal instrumento de la política social selectiva del país, en la lucha contra la pobreza y la desigualdad.

El presente informe anual se realiza en cumplimiento a lo establecido en la Ley 5662 de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, de 1974, modificada por la Ley 8783, del 2009, y su Reglamento, que instruye a la Desaf, y en particular a la Unidad de Control y Seguimiento del Departamento de Evaluación, Control y Seguimiento, de fiscalizar los recursos del Fodesaf, analizar la ejecución de los mismos y elaborar informes anuales de ejecución.

En ese sentido, este documento tiene como objetivo referirse a la ejecución del 2016 del programa Nutrición y Desarrollo Infantil y al sub programa Construcción y Equipamiento CEN CINAI, a los que se le asignaron recursos por ¢24.813.103.939,00 y ¢1.526.998.317,90 respectivamente.

El documento consta de seis apartados, el primero, titulado INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA, contiene los aspectos más relevantes de la "ficha descriptiva" de cada programa, documento que aporta o actualiza cada institución con la presentación del Plan Presupuesto de cada año, en el que se describe la normativa que le da sustento al mismo, sus objetivos y las principales características del mismo, entre otra información.

El segundo apartado, llamado RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN 2016, se divide en cinco partes: Ejecución del presupuesto, Ejecución de las metas, Modificaciones y presupuestos extraordinarios, Indicadores de ejecución, Inversión social y beneficiarios por cantón y Registro de beneficiarios. En lo referente a los Indicadores de ejecución, se describe y analiza la ejecución de los recursos, desde varias ópticas: la cobertura, el resultado, la composición del gasto, la expansión, el gasto medio y el giro de recursos; ello a través de 14 indicadores descritos en dicho capítulo. En la parte referente a Inversión social y beneficiario por cantón, se describe la distribución de los recursos y de los beneficiarios por cantón, del programa social bajo análisis.

El tercer apartado, CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA SOCIAL SEGÚN LA ENAHO, se basa en información procedente de la Encuesta de Hogares, por lo que solo se aplica a programas grandes y medianos que financia el Fodesaf, porque se estima que los más pequeños podrían no tener una cobertura estadísticamente significativa. Comprende información relacionada con la cobertura de los programas, el enfoque, la progresividad y algunas características de los beneficiarios.

El cuarto apartado, LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA de este documento alude a la liquidación anual de cada programa y el quinto CONVENIOS Y ADENDAS a la situación del convenio o la adenda que todos los programas deben tener vigente con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social/Desaf.

Por último, en el apartado sexto PRINCIPALES HALLAZGOS se destacan los aspectos más relevantes que se encontraron en los capítulos anteriores sobre la ejecución del programa durante el año 2016.

1. INFORMACION GENERAL DEL PROGRAMA NUTRICION Y DESARROLLO INFANTIL Y SUBPROGRAMA CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO CEN CINAI

Institución Responsable: Ministerio de Salud

Unidad Ejecutora: Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y Centros Infantiles de Nutrición y Atención Integral.

Objetivo General del Programa: Contribuir a mejorar o mantener las condiciones de crecimiento y desarrollo de niños y niñas de 0 a 13 años clientes del Programa, que viven en condiciones de pobreza, de malnutrición y con vulnerabilidad social o de salud; mediante los servicios de nutrición preventiva, atención y protección infantil, y promoción del crecimiento y desarrollo.

Objetivos Específicos del Programa.

Brindar servicios de Nutrición Preventiva mediante la distribución de comidas servidas, leche en polvo integra fortificada instantánea y/o de alimentos a familias (DAF).

Brindar servicios de Atención y Protección Infantil intra y extramuros a niños y niñas de 3 meses a menos de 13 años conjuntamente con la estrategia presidencial de Red de Cuido.

Brindar servicios de promoción del crecimiento y desarrollo mediante acciones de acompañamiento educativo al grupo familiar en las tareas de crianza y socialización de sus hijos.

Comprar alimentos para abastecer los establecimientos que las ADEC por su imposibilidad jurídica no puedan atender.

Disminuir los factores de riesgo más importantes en la aparición de la caries y la enfermedad de las encías, mediante la detección, remoción mecánica de la placa bacteriana y control de la misma

Descripción de la Población Potencialmente Beneficiaria.

Niños y niñas de 0 a menos de 13 años clientes del Programa, que viven en condiciones de pobreza, de malnutrición y vulnerabilidad social o de salud. Mujeres adolescentes madres, en período de gestación o lactancia en condición de pobreza, vulnerabilidad social o de salud.

Beneficios que Entrega el Programa.

1. Servicios de Atención y Protección Infantil (API): En los establecimientos CEN o CINAI se ofrecen servicios de atención y protección infantil en horarios parciales o totales, según sea la necesidad de las familias.

Estos servicios incluyen: alimentación complementaria, vigilancia del crecimiento y desarrollo y acciones en educación inicial a niños(as) de 3 meses a menos 7 años, acciones de apoyo escolar a los de 7 años a menos de 13.

En el desarrollo de las acciones educativas intramuros se realizan siguiendo la metodología Marco Abierto que significa que los niños y niñas tienen muchas oportunidades para elegir los materiales y actividades en un marco de oferta variada, y tienen movilidad libre dentro del aula, patio o salón multiuso. Los ambientes educativos se organizan en áreas específicas o rincones. Estas áreas son ciencias naturales, ciencias culturales, dramatización, artes plásticas, vida cotidiana, construcción y madurez intelectual, sensorial, lenguaje, agua y arena, matemáticas, biblioteca y rincón de paz.

Estas áreas deben ser ricas en materiales, que reten el aprendizaje y el desarrollo del niño y niña.

Para el año 2016, los servicios que se brindan, se financiarán como un sólo costo de atención de cliente, que incluye:

1.1 Comidas Servidas Intramuros API: Proporciona diariamente a niños-niñas de seis meses a menores de 13 años, una alimentación de alto valor nutritivo para consumo en el establecimiento que cubra:

Un desayuno 20% del requerimiento calórico diario.

El almuerzo 30% del requerimiento calórico diario.

Dos meriendas de la tarde sumadas deben cubrir un 30% del requerimiento calórico diario (una a 1/2 tarde y otra después de las 4 de la tarde).

Los establecimientos que cuenten con el servicio nocturno los niños niñas que ingresan (6:00 - 10:00 pm) se les debe dar una merienda al momento del ingreso equivalente a un 10% de la recomendación calórica diaria y otra merienda antes de salir que cubra otro tanto igual al 10%.

Además, proporciona diariamente a los niños- niñas mayores de seis meses a menos 7 años, a los de 7 años a menos 13 años que no reciben alimentación en el comedor escolar, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia una alimentación de alto valor nutritivo para consumo en los establecimientos que cubra:

Un desayuno 20% del requerimiento calórico diario.

Un almuerzo 30% del requerimiento calórico diario.

1.2 Material Suministros educativos, didácticos, limpieza y almacenaje: Como parte de la atención del niño en el servicio de intramuros se brindará los materiales y suministros educativos, didácticos, de limpieza, almacenaje, así como, recursos para la compra de "Estructuras para la habilitación de espacios y materiales educativos de educación inicial y apoyo educativo al escolar.

El niño y niña, según su edad y desarrollo evolutivo necesita se le provea de ambientes apropiados con el apoyo de estructuras que contengan los materiales que requiere para el desarrollo de destrezas cognitivas, de lenguaje, socioafectivas y motoras gruesas y finas, Tales estructuras deben tener las siguientes características:

Ser de madera gruesa, de tal forma que resultan cálidos y acogedores, así como seguros para los niños y niñas.

Disponer al menos 3 posibilidades de estantería a lo alto y cada estantería ser capaz de contener en cada estante, al menos 6 materiales, con suficiente espacio entre ellos para que se facilite tomarlos y luego de usarlos volverlos a colocar en orden.

No tener puertas y tener un alto apropiado para que el niño y niña pueda tomar los materiales sin depender de que una persona adulta se los proporcione.

Ser lo suficientemente largas para que no solo cumplan con la función de contener materiales, sino que también funcionen para dividir y delimitar espacios de las diferentes áreas de trabajo en aulas y salones multiuso.

Lo anterior, se requiere para la atención diaria en los establecimientos Cen Cinai, para lo cual Fodesaf girará una transferencia mensual a la Dirección Nacional de Cen Cinai y se le transferirá a las ADEC. El material de almacenaje consiste en cajas plásticas que salvaguarden la higiene de los alimentos.

1.3 Contratación de Servicio de Transporte, Contratación de servicios de atención integral de infantes: En los establecimientos que, por diversos motivos, entre ellos: distancia, dificultad para trasladarse, entre otros, se les brindará el servicio de transporte para que los clientes tengan facilidad de acceso a los servicios intramuros. Además, con el fin de no cerrar servicios y aumentar coberturas, las ADEC como colaboradoras de los establecimientos podrán contratar servicios de atención integral de infantes para que los establecimientos no suspendan la atención a los clientes.

2. Comidas Servidas: En el servicio de comidas servidas se ofrecen alimentos preparados con buenas prácticas de manipulación y de alto valor nutritivo a niño(as) de seis meses a menos de trece años, mujeres adolescentes madres, gestantes o en período de lactancia. La frecuencia con que se brinda los alimentos depende de la estrategia que se esté utilizando.

2.1 Servidas Intramuros sin Atención Integral Diaria.

Proporcionar diariamente a los niños-niñas mayores de seis meses a menos 7 años, a los de 7 años a menos 13 años que no reciben alimentación en el comedor escolar, mujeres adolescentes madres, en período de gestación

o en período de lactancia una alimentación de alto valor nutritivo para consumo en los establecimientos que cubra:

Un desayuno 20% del requerimiento calórico diario.

Un almuerzo 30% del requerimiento calórico diario.

2.2 Comidas Servidas Extramuros: Es un servicio que se da 1 vez al mes, durante todo el año, en zonas rurales dispersas o fronterizas a menores de 13 años, a sus padres o encargados, mujeres adolescentes madres, embarazadas o en periodo de lactancia, cada vez que participe en las actividades educativas de promoción del crecimiento y desarrollo, un almuerzo o merienda que cubra el 30% del requerimiento calórico diario.

Las actividades educativas dirigidas a grupos de padres o encargados y niños-niñas, incluyen un almuerzo o merienda, los cuales son preparados en el establecimiento y luego se trasladan al lugar donde se desarrollan las actividades educativas.

Para el año 2016, los servicios que se brindan, se financiarán como un sólo costo de atención de cliente, que incluye, además el “material educativo y didáctico”.

2.3 Comidas servidas Estrategia diada madre-niño: Son aquellas actividades educativas que se realizan de manera simultánea con niños-niñas menores de tres años y sus madres o encargadas catalogadas en condición de pobreza. Estas se llevan a cabo al menos 3 veces por semana en las instalaciones del establecimiento, o 2 veces por semana fuera del centro.

La población que recibe el servicio son familias intra o extramuros que reciben un almuerzo o merienda que cubra el 30% del requerimiento calórico diario.

El objetivo principal de esta estrategia es el fortalecimiento del vínculo madre e hijo y el acompañamiento en el periodo de crianza de sus hijos.

2.4 Material Educativo: Como parte de la atención del niño en el servicio de extramuros se brindará el material educativo, para realizar las sesiones educativas, para lo cual Fodesaf girará una transferencia mensual a la Dirección Nacional de Cen Cinai y se transferirá a las ADEC.

3. Servicio de Distribución de Leche En Polvo Integra Fortificada Instantánea: Corresponde a la entrega mensual de 1600 gramos de leche en polvo íntegra fortificada instantánea para consumo en el hogar. Además, se ofrece actividades de promoción y vigilancia del crecimiento y desarrollo a las personas usuarias. La población que se atiende son niños- niñas de 1 año a menos 7 años, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia el cual cubre desde el nacimiento hasta el primer año de vida del niño-niña

Distribución de 1600 gramos de leche en polvo íntegra fortificada instantánea a niños y niñas de 1 año a menos 7 años y a mujeres embarazadas y en período lactancia, en condición de pobreza y/o riesgo social, que cumplan con los criterios de selección.

Distribución de 1600 gramos de leche íntegra en polvo a beneficiarios del servicio de distribución de alimentos a familias (DAF).

Distribución de 800 gramos de leche íntegra en polvo para consumo en el hogar a los clientes preescolares y madres en período de gestación o lactancia, del servicio de comidas servidas.

Entrega de 320 gramos de leche íntegra en polvo para consumo en el establecimiento a niños (as) preescolares escolares y madres gestantes y en periodo de lactancia del servicio de comidas servidas que asisten a Cen Cinai y Cence

Entrega de 640 gramos de leche íntegra en polvo para consumo en el establecimiento a niños (as) preescolares, escolares y madres gestantes y en período de lactancia que asisten a los establecimientos Cinai.

4 Distribución de Alimentos a Familias (DAF): Consiste en la entrega mensual de alimentos a familias:

Niños-niñas de 2 años a menos de 7 años, que presentan desnutrición, retardo en talla o delgadez, en condición de pobreza y/o alto riesgo.

El paquete es para un grupo familiar de 4 miembros que incluye alimentos de la canasta básica alimentaria previamente establecidos por su valor nutritivo y además leche en polvo integra fortificada instantánea la cual será entregada solamente después de que el niño niña cumpla el 1° año de edad, esto con el fin de fomentar la lactancia materna y así prevenir reacciones alérgicas.

El paquete contiene 1.6 kg, leche en polvo integra fortificada instantánea. 8.0 kg arroz, 3.6 kg., frijoles, 4.0 kg azúcar, 2 litros de aceite, 1.0 kg. de pastas, 6 latas atún.

En aproximadamente 34 establecimientos ubicados en la Región Huetar Norte, se estarán beneficiando a 522 clientes con el Proyecto "Incorporación de leche de cabra en polvo en el paquete de alimentos distribuidos a familias con niños y niñas en desnutrición", este producto formará parte del paquete DAF y a cada familia se le entregarán 2 bolsas de leche de cabra en polvo conteniendo 200 gramos cada una.

5 Compra de Alimentos: Se están destinando recursos para la compra de alimentos por parte de la Institución por la suma de ¢12.000.000,00, este monto se ejecutará a través de una orden de compra a nivel institucional, que permita asumir la compra de alimentos de aquellos establecimientos, en donde por imposibilidad jurídica de conformar de manera oportuna la ADEC, por disolución de la misma o por la no conformación de su Junta Directiva, se hace imposible realizar las transferencias de recursos.

Esta medida se justifica en el principio de interés superior del niño y de esta forma evitar, el incumplimiento del derecho sagrado a la alimentación, que rige la misión y objetivos de la Dirección Nacional de Cen Cinai.

6 Salud Oral: Como parte de la atención integral a clientes y beneficiarias de los establecimientos CEN CINAI, se dará el servicio en salud oral preventiva, para lo que se están contemplando recursos dirigidos a la prevención de caries, con el fin de que los niños y niñas de Cen Cinai gocen de buena salud oral

La implementación de políticas de promoción y prevención de la salud buco dental desde temprana edad permiten lograr niveles ideales a la edad de 12 años y estos se podrían mantener estables a través de toda la vida del individuo. La aplicación de medidas preventivas como la educación en salud oral, la detección, valoración y control de placa bacteriana está dirigida a la población de 0 A 13 años de Cen/Cinai.

Periodicidad de la entrega del beneficio:

Servicio de Atención y Protección Infantil (API): El cliente se selecciona para recibir un servicio diario de educación inicial o apoyo escolar, así como acciones de promoción del crecimiento y desarrollo, además de la alimentación en dos o tres periodos según sea la permanencia de niño en el servicio.

Servicio de Comidas Servidas:

Intramuros: El beneficiario se selecciona para recibir el servicio diariamente durante 12 meses del año.

Extramuros: El cliente se selecciona para recibir el servicio una vez al mes durante 12 meses del año.

Servicio de distribución de leche:

- El Beneficiario de 1,6 Kg. de leche se selecciona para recibir el servicio mensual durante 12 meses del año.
- El Beneficiario de 0,800 Kg. de leche se selecciona para recibir el servicio una vez al mes durante 12 meses al año
- El beneficiario de 320 gramos de leche se selecciona para recibir el servicio diariamente durante 12 meses del año el servicio en los establecimientos Cen-Cence.
- El beneficiario de 640 gramos de leche se selecciona para recibir el servicio diariamente durante 12 meses del año el servicio en los establecimientos Cinai.

Servicio de distribución de alimentos (DAF): El cliente se selecciona para recibir el servicio mensual durante 12 meses del año.

Servicio de Salud Oral: El cliente se atenderá al menos una vez por trimestre durante el año

Sujeto del beneficio: Selectivo por familia

Recursos disponibles: Al programa para la ejecución de las distintas modalidades y alternativas de atención, se le asignaron recursos por 24.813.103.939,00 de colones, los que fueron programados en su totalidad y sobre ellos se calculan los indicadores que se presentan más adelante.

SUB PROGRAMA CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO ESTABLECIMIENTOS CEN CINAI

Unidad Ejecutora: Ministerio de Salud, Dirección de CEN-CINAI.

Objetivo General: Dotar de Infraestructura a los establecimientos CEN-CINAI de la Dirección Nacional de CENCINAI, para la ampliación de cobertura de su población objetivo y garantizar calidad y seguridad de los servicios que se brindan en los establecimientos en funcionamiento de la población actualmente atendida. Equipar y dotar de materiales y suministros a los establecimientos nuevos y a los existentes que se amplíen.

Objetivos Específicos:

- Construir edificaciones en comunidades con alto índice de pobreza en donde no existen establecimientos CEN CINAI y existe una demanda insatisfecha que requiere los servicios de atención integral en salud, desarrollo infantil y nutrición.
- Ampliar, remodelar y realizar reparaciones mayores y menores en la infraestructura en comunidades donde está en funcionamiento el servicio de atención integral en salud, desarrollo infantil y nutrición, ampliando la cobertura del servicio dada la demanda del mismo.
- Dar mantenimiento preventivo a los establecimientos CEN-CINAI, para preservar la vida útil de los mismos, garantizando las condiciones de salud y seguridad a la población infantil.
- Equipar a los establecimientos CEN-CINAI construidos, ampliados y reparados que requieran ser equipados para brindar un buen servicio a los clientes del establecimiento.
- Reponer el equipo que se ha deteriorado con el paso del tiempo u obsoleto en los establecimientos existentes.
- Dotar de materiales y suministros a los establecimientos CEN.CINAI para un adecuado servicio a los beneficiarios.
-

Periodicidad de la entrega del beneficio: Por una única vez

Sujeto del beneficio: Selectivo por comunidad.

Recursos Disponibles: Se le asignaron recursos por la suma de ¢1.526.998.317,90. Se asigna un presupuesto ordinario por un monto de ¢1.007.498.317,98 y un presupuesto extraordinario por ¢519.500,000,00. Estos recursos fueron programados en su totalidad.

2 RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN 2016

Programa Nutrición y Desarrollo Infantil

A continuación se realiza una descripción y análisis de los principales resultados obtenidos por el Programa durante la ejecución 2016, de la información que registra el sistema de indicadores remitida por la Unidad Ejecutora.

2.1 Ejecución del presupuesto

En los siguientes cuadros se detalla la información del gasto programado y ejecutado por trimestre y el gasto programado y ejecutado acumulado trimestral y anual por modalidad al periodo presupuestario 2016.

Cuadro 1
COSTA RICA, CEN CINAI: Nutrición y Desarrollo Infantil
Gasto programado y ejecutado por trimestre, según modalidad de atención. 2016
(en colones)

Modalidad	trimestre 1		trimestre 2		trimestre 3		Trimestre 4	
	Programado	Ejecución	Programado	Ejecución	Programado	Ejecución	Programado	Ejecución
Atención y Protección Infantil	3.081.834.354	1.071.146.663	3.416.011.754	2.516.314.964	3.416.011.754	2.283.623.300	3.416.011.754	3.538.929.447
Leche Integra en polvo	1.723.158.875	900.816.060	2.067.790.650	1.393.096.620	2.067.790.650	1.188.206.160	2.067.790.650	3.236.953.510
Distribución de Alimentos a Familias	738.672.500	0	909.207.000	0	909.207.000	729.755.932	909.207.000	1.419.530.400
Compra de Alimentos Frescos	0	1.103.216	0	0	12.000.000	0	0	0
Salud Oral	0	0	59.410.000	0	19.000.000	9.107.535	0	0
TOTAL	5.543.665.729	1.973.065.939	6.452.419.404	3.909.411.584	6.424.009.404	4.210.692.927	6.393.009.404	8.195.413.357

Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

Cuadro 2
COSTA RICA, CEN CINAI: Nutrición y Desarrollo Infantil
Gasto programado y ejecutado acumulado, por trimestre, según modalidad de atención. 2016
(en colones)

Modalidad	trimestre 1		trimestre 2		trimestre 3		Trimestre 4	
	Programa	Ejecución	Programa	Ejecución	Programa	Ejecución	Programa	Ejecución
Atención y Protección Infantil	3.081.834.354	1.071.146.663	6.497.846.108	3.587.461.627	9.913.857.861	5.871.084.927	13.329.869.615	9.410.014.374
Leche Integra en polvo	1.723.158.875	900.816.060	3.790.949.525	2.293.912.680	5.858.740.175	3.482.118.840	7.926.530.824	6.719.072.350
Distribución de Alimentos a Familias	738.672.500	0	1.647.879.500	0	2.557.086.500	729.755.932	3.466.293.500	2.149.286.332
Compra de Alimentos Frescos	0	1.103.216	0	1.103.216	12.000.000	1.103.216	12.000.000	1.103.216
Salud Oral	0	0	59.410.000	0	78.410.000	9.107.535	78.410.000	9.107.535
TOTAL	5.543.665.729	1.973.065.939	11.996.085.132	5.882.477.523	18.420.094.536	10.093.170.450	24.813.103.939	18.288.583.807

Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

En el primer trimestre del 2016 se ejecutaron recursos por ¢1.103.216,00; en la Modalidad compra de alimentos frescos, los cuales no tenían recursos programados, esto es debido a que desde el 2014 se tenían estos recursos como compromisos pendientes de pago. Así mismo, la modalidad no ejecutó recursos en los trimestres que tenía la programación establecida, sea a partir del segundo trimestre.

Por otra parte en los dos primeros trimestres del año la modalidad DAF no reporta ejecución de gasto, esto debido a que el programa tuvo problemas con la licitación, lo que provocó que fuera en los dos últimos trimestres que se realizaran los gastos pendientes.

En general el programa no logró ejecutar la totalidad de los recursos programados en el 2016, en ninguna de las modalidades.

Para determinar los recursos que quedaron sin ejecutar se detalla el siguiente cuadro.

Cuadro 3
COSTA RICA, CEN CINAI: Nutrición y Desarrollo Infantil
Recursos sin ejecutar 2016
(en colones)

Recursos programados 2016	24.813.103.939,00
Recursos girados 2016	20.079.260.471,12
Recursos ejecutados	18.288.583.807,00
Recursos girados sin ejecutar	1.790.676.664,12

Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

En el cuadro anterior se observa que de los recursos programados la Desaf no giró ¢4.733.843.468,16, ya que no fueron solicitados por la unidad ejecutora del programa.

Los recursos que no queden como compromiso para el 2017 deberán ser devueltos al Fodesaf ya que se constituyen en superávit libre.

2.2. Ejecución de las metas.

Cuadro 4
COSTA RICA, CEN CINAI: Nutrición y Desarrollo Infantil
Programación de personas por trimestre, según modalidad de atención. 2016

Modalidad	trimestre 1		trimestre 2		trimestre 3		Trimestre 4	
	Programación	Ejecución	Programación	Ejecución	Programación	Ejecución	Programación	Ejecución
Atención y Protección Infantil	43.039	21.729	51.647	34.394	51.647	34.854	51.647	34.595
Leche Integra en polvo	111.179	108.651	141.709	122.830	141.709	123.451	141.709	123.140
Distribución de Alimentos a Familias	8.862	4.213	10.634	11.740	10.634	8.995	10.634	11.904
Compra de Alimentos Frescos	0	0	0	0	0	0	0	0
Salud Oral	0	15.784	20.000	16.937	0	0	0	18.630

Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

Los beneficiarios no se suman por trimestre ya que algunos reciben más de un beneficio por lo que se estaría contando dos o tres veces a una misma persona.

En este programa se atienden los mismos beneficiarios todos los meses por lo que no se pueden sumar, para determinar la cantidad de personas atendidas por trimestre se promedia la ejecución reportada por modalidad.

Como se puede observar en la modalidad de Salud Oral se reporta la atención de beneficiarios en el primer trimestre sin que haya programación y en el cuadro #2 no hay recursos ejecutados en esta modalidad.

2.3 Modificaciones y presupuestos extraordinarios programa Nutricion y Desarrollo Infantil

La Dirección del programa presentó a la Desaf tres modificaciones a la programación.

En el primer trimestre en la modalidad de leche se disminuye la cantidad de beneficiarios en algunas alternativas y aumentan en otras, sin que se afecte la cantidad total de kilos de leche que se programó.

En el segundo trimestre, se presentó una modificación en la modalidad Paquetes de Alimentos en la que se disponía de una economía de ¢227.287.500,0 correspondiente a enero, ya que los requerimientos de ese mes fueron cubiertos con los remanentes de la "Orden de Compra" 117-2015. Se trasladaron ¢19.000.000,00 para la modalidad de Salud Oral para compra de otros requerimientos.

En el cuarto trimestre, solicitan aumentar el costo de atención en los servicios intramuros, para los dos últimos meses del año, por recursos no ejecutados de los meses anteriores en esta misma modalidad, recursos que se utilizaran para la compra de materiales y suministros. Además, se compra leche de cabra en polvo, para 34 establecimientos de la Región Huetar Norte, por lo que se aumentó el costo del paquete DAF en noviembre y diciembre. Los productos de esta modificación fueron adquiridos por las asociaciones de cada centro.

Resumen de las modificaciones presupuestarias realizadas durante el periodo.

										MODIFICACION IV TRIMESTRE 2016		
		Beneficiarios	Presupuesto	NO SE MODIFICÓ EN EL I TRIMESTRE 2016		NO SE MODIFICÓ EN EL II TRIMESTRE 2016		No se modificó en el III trimestre		Beneficiarios	Presupuesto	
Comidas Servidas Intramuros	Enero	29,030	962,823,326.25							Enero	29,030	962,823,326.25
	Febrero	29,030	962,823,326.25							Febrero	29,030	962,823,326.25
	Marzo	38,706	1,127,323,826.25							Marzo	38,706	1,127,323,826.25
	Abril	38,706	1,127,323,826.25							Abril	38,706	1,127,323,826.25
	Mayo	38,706	1,127,323,826.25							Mayo	38,706	1,127,323,826.25
	Junio	38,706	1,127,323,826.25							Junio	38,706	1,127,323,826.25
	Julio	38,706	1,127,323,826.25							Julio	38,706	1,127,323,826.25
	Agosto	38,706	1,127,323,826.25							Agosto	38,706	1,127,323,826.25
	Septiembre	38,706	1,127,323,826.25							Septiembre	38,706	1,127,323,826.25
	Octubre	38,706	1,127,323,826.25							Octubre	38,706	1,127,323,826.25
	Noviembre	38,706	1,127,323,826.25							Noviembre	38,706	1,127,323,826.25
	Diciembre	38,706	1,127,323,826.25							Diciembre	38,706	1,127,323,826.25
Subtotal			13,198,884,915.00							Subtotal		13,198,884,915.00
<p>En esta alternativa se atienden niños de 3 meses a 13 años y mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, a partir del 2016 se atiende por costo de atención</p> <p>Se aumenta el costo de Atención en los servicios intramuros para que las ADEC aprovechen los remanentes productos de la no ejecución de los mismo en alimentos, para la compra de materiales suministro y en aproximadamente 34 establecimientos se adquiere "Leche en polvo de cabra".</p>												
		Beneficiarios	Presupuesto	NO SE MODIFICÓ EN EL I TRIMESTRE 2016		NO SE MODIFICÓ EN EL II TRIMESTRE 2016		No se modificó en el III trimestre		No se modificó en el IV trimestre		
Comidas Servidas Extramuros	Enero	9,706	8,758,358									
	Febrero	9,706	8,758,758									
	Marzo	12,941	11,346,758									
	Abril	12,941	11,346,758									
	Mayo	12,941	11,346,758									
	Junio	12,941	11,346,758									
	Julio	12,941	11,346,758									
	Agosto	12,941	11,346,758									
	Septiembre	12,941	11,346,758									
	Octubre	12,941	11,346,758									
	Noviembre	12,941	11,346,758									
	Diciembre	12,941	11,346,758									
Subtotal			130,984,700.00									

		Beneficiarios	Presupuesto	NO SE MODIFICÓ EN EL I TRIMESTRE 2016		NO SE MODIFICÓ EN EL II TRIMESTRE 2016		No se modificó en el III trimestre		No se modificó en el IV trimestre	
Compra de alimentos	Enero										
	Febrero										
	Marzo										
	Abril										
	Mayo										
	Junio										
	Julio		12,000,000.00								
	Agosto										
	Septiembre										
	Octubre										
	Noviembre										
	Diciembre										
Subtotal			12,000,000.00								

No se incluyen beneficiarios porque no se puede determinar cuantos niños se van a beneficiar

		Beneficiarios	Presupuesto	NO SE MODIFICÓ EN EL I TRIMESTRE 2016		MODIFICACION II TRIMESTRE		No se modificó en el III trimestre		No se modificó en el IV trimestre		
						Beneficiarios	Presupuesto					
Salud Oral	Enero					Enero						
	Febrero					Febrero						
	Marzo					Marzo						
	Abril					Abril						
	Mayo					Mayo						
	Junio	20,000 CLIENTES API	59,410,003.00			Junio	20,000 CLIENTES API	59,410,000.00				
	Julio					Julio						
	Agosto					Agosto	1000 ODONTOFORMOS	19,000,000.00				
	Septiembre					Septiembre						
	Octubre					Octubre						
	Noviembre					Noviembre						
	Diciembre					Diciembre						
Subtotal						Subtotal		78,410,000.00				

2.4 Indicadores de ejecución

Sobre la base de la información trimestral y anual que la Desaf solicita a las instituciones ejecutoras de los programas sociales que financia el Fodesaf, la misma elabora indicadores de ejecución sobre cobertura del programa, resultado, composición del gasto, expansión, gasto medio y giro de recursos; ello a través de 12 indicadores. En el Cuadro 4 se detallan los insumos con los que se construyen estos indicadores y seguidamente se comentan los principales resultados.

Cuadro 6
COSTA RICA, CEN CINA: Nutrición y Desarrollo Infantil
Indicadores 2016

Indicadores aplicados a CEN-CINA. Año 2016						
Indicador	Total programa	Total (API)	Total Leche	Productos		
	Total	Comisos	Leche	DAF	Salud Oral	Compra de alimentos
Insumos				DAF		Compra de alimentos
Beneficiarios						
Efectivos 2015	122.210	29.279	117.159	7.443	0	0
Programados 2016	138.397	49.485	134.077	10.191	20.000	0
Efectivos 2016	120.878	31.393	119.518	9.213	18.630	0
Programados año 2016	138.397	49.485	134.077	10.191	20.000	0
Gasto FODESAF						
Efectivos 2015	13.984.824.933	4.780.753.020	7.376.709.440	2.403.008.902	31.297.130	363.300
Programados 2016	24.813.103.939	13.329.869.613	7.926.530.834	3.466.293.300	78.410.000	12.000.000
Efectivos 2016	18.288.583.807	9.410.014.374	6.719.072.330	2.149.286.332	9.107.553	1.103.216
Programados año 2016	24.813.103.939	13.329.869.613	7.926.530.834	3.466.293.300	78.410.000	12.000.000
En transferencias 2016	18.288.583.807	9.410.014.374	6.719.072.330	2.149.286.332	9.107.553	1.103.216
Ingresos FODESAF						
Programados 2016	24.813.103.939,28					
Efectivos 2016	20.078.260.471,12					
Otros insumos						
IPC (2015)	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99
IPC (2016)	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99
Población objetivo	126.597	126.597	126.597	126.597	126.597	126.597
Cálculos intermedios						
Gasto efectivo real 2015	16.093.782.762	4.829.045.576	7.431.221.637	2.477.786.770	31.613.263	371.010
Gasto efectivo real 2016	18.473.316.977	9.305.063.024	6.788.941.768	2.170.996.293	9.199.530	1.114.380
Gasto efectivo real por beneficiario 2015	131.705	364.932	63.621	332.833	n.s	n.s
Gasto efectivo real por beneficiario 2016	152.827	302.777	36.786	233.647	484	n.s
Indicadores						
De Cobertura Potencial						
Cobertura Programada	109,3	39,1	109,9	8,0	13,8	0,0
Cobertura Efectiva	95,3	24,8	94,4	7,3	14,7	0,0
De resultado						
Índice efectividad en beneficiarios (IEB)	87,3	63,4	89,1	90,4	93,2	n.s
Índice efectividad en gasto (IEG)	73,7	70,6	84,8	62,0	11,6	9,2
Índice efectividad total (IET)	80,5	67,0	87,0	76,2	32,4	n.s
De avance						
Índice avance beneficiarios (IAB)	87,3	63,4	89,1	90,4	93,2	n.s
Índice avance gasto (IAG)	73,7	70,6	84,8	62,0	11,6	9,2
Índice avance total (IAT)	80,5	67,0	87,0	76,2	32,4	n.s
De composición						
Índice transferencia efectiva del gasto (ITG)	100,0					
De expansión						
Índice de crecimiento beneficiarios (ICB)	-1,1	7,2	2,0	23,8	n.s	n.s
Índice de crecimiento del gasto real (ICGR)	14,8	96,8	-8,9	-12,4	-70,9	93,2
Índice de crecimiento del gasto real por beneficiario (ICGRB)	16,0	83,6	-30,7	-29,2	n.s	n.s
De gasto medio						
Gasto programado por beneficiario (GPB)	14.941	22.443	4.927	28.344	3.921	n.s
Gasto efectivo por beneficiario (GEB)	12.608	24.979	4.683	19.441	489	n.s
Índice de eficiencia (IE)	68,0	74,6	82,7	32,3	6,3	n.s
Gasto programado acumulado por beneficiario (GPB)	179.289	269.317	39.119	340.133	3.921	n.s
Gasto efectivo acumulado por beneficiario (GEB)	151.298,3	299.748,8	36.218,0	233.291	489	n.s
De giro de recursos						
Índice de giro efectivo (IGE)	80,9					
Índice de uso de recursos (IUR)	91,1					

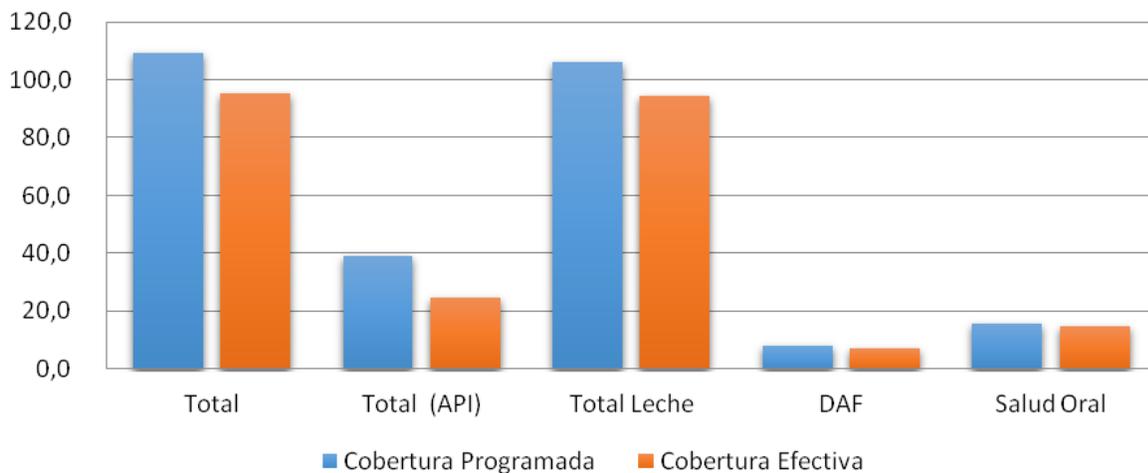
Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

2.4.1 Indicadores de Cobertura Potencial

Da una idea del tamaño relativo del programa en relación con la población objetivo, según la población programada y la población efectivamente beneficiaria por el programa. Se incluyen dos indicadores:

- Índice de Cobertura Programada Potencial (CPP): Valor igual a 100 indica que el programa tiene la capacidad potencial de atender a toda la población objetivo. Es potencial pues no necesariamente hay garantía que todos los beneficiarios sean finalmente de la población objetivo (no existirán filtraciones o total acierto de inclusión)
- Índice de Cobertura Efectividad Potencial (CEP): Valor igual a 100 indica que el total de beneficiarios efectivos corresponde con el tamaño de la población objetivo, de modo que en ausencia de filtraciones, se puede atender a toda la población objetivo.

Gráfico 1
COSTA RICA, CEN CINAL: Nutrición y Desarrollo Infantil
Indicadores de cobertura potencial. 2016



Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

De acuerdo a los datos establecidos de la población objetivo del programa, únicamente se considera la población de 2 a 6 años que fue de 126.597 personas.

La cobertura potencial permite comparar los beneficiarios programados y efectivos con la población objetivo estimada, por lo que hay que tener en cuenta que los beneficiarios son los mismos todos los meses por lo que se utiliza un promedio de beneficiarios anual.

El gráfico anterior permite comparar los índices de cobertura programada y efectiva. Además se puede observar que la cobertura programada para este programa fue del 109,3%, el cual se compone del promedio de los porcentajes de cada modalidad y se permite inferir que con los recursos asignados puede atender al 100% de la población objetivo del Fondo y más. Lo anterior es resultado de programar atender a 138.397 personas distribuidas en cuatro modalidades, lo que significa que el programa estableció la meta con un 9,3% más que la población objetivo del Fodesaf.

Por tipo de modalidad, la cobertura programada varía, ya que sus porcentajes oscilan entre el 105,9% hasta un 8,0%; siendo la Modalidad de leche integra en polvo la más alta y DAF la modalidad con el porcentaje más bajo, mientras que las Modalidades de API logró un 39,1% y salud oral un 15,8%.

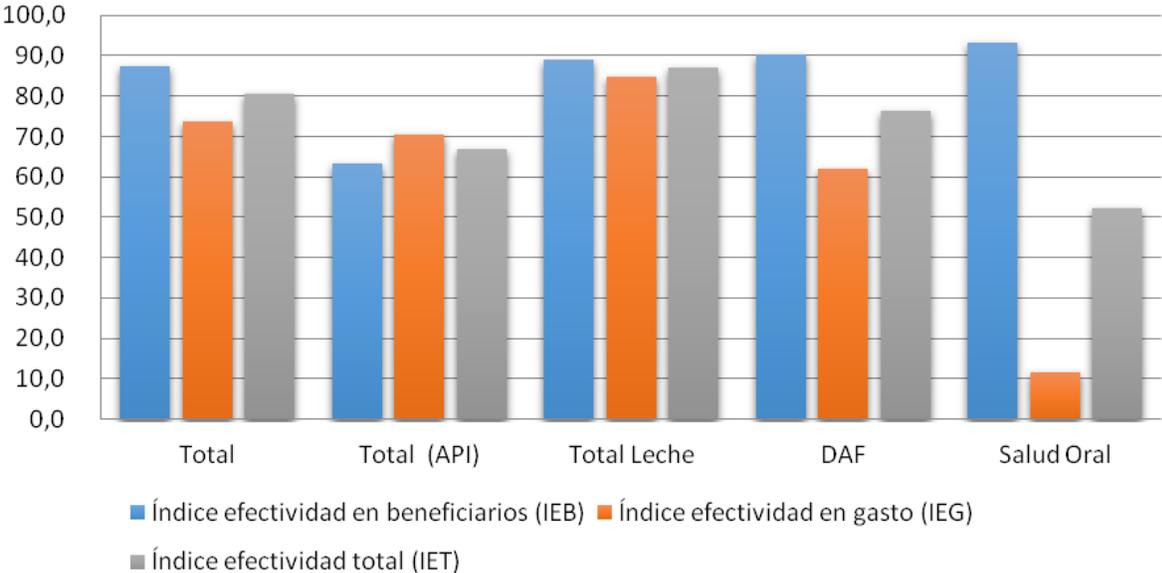
Sin embargo, la cobertura efectiva alcanzó el 95,5% del total programado (120.878), lo que significa que al no atender el 100% de la población programada la cobertura potencial se reduce. Analizando el indicador por modalidad, en cada una de ellas se reduce la cobertura efectiva con respecto a la potencial, ya que en cada modalidad no se logra atender a todos los beneficiarios, tal y como lo observamos en los siguientes porcentajes de cobertura del indicador: API 24,8%; leche integra en polvo 94,4%; distribución de alimentos a familias (DAF) 7,3% y salud oral 14,7%.

2.4.2 Indicadores de Resultado

Orientan principalmente a la rendición de cuentas, a través de las metas físicas y financieras. Son particularmente útiles en el seguimiento trimestral e incluye tres indicadores:

- Índice de Efectividad en Beneficiarios (IEB): Valor igual a 100 indica que todos los beneficiarios programados fueron efectivamente atendidos, el número de beneficiarios programados es igual al número de beneficiarios efectivamente atendidos.
- Índice de Efectividad en Gasto (IEG): Valor igual a 100 indica que los gastos efectivos coinciden con los programados, y en esa medida el programa es efectivo en la ejecución presupuestaria y muestra una buena programación.
- Índice de Efectividad Total (IET): Valor igual a 100 indica que el programa atendió efectivamente a la totalidad de beneficiarios programados y utilizó para ello todos los recursos programados. El programa es efectivo. No obstante, el indicador puede alcanzar ese valor si la sobre ejecución en los beneficiarios o en el gasto se compensa exactamente con la sub-ejecución en el otro componente, por lo que debe analizarse en conjunto con los dos indicadores anteriores.

**Gráfico 2
COSTA RICA, CEN CINAI: Nutrición y Desarrollo Infantil
Indicadores de resultado. 2016**



Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

El índice total del programa en efectividad en beneficiarios, muestra que se atendió a un 87,3% de los beneficiarios programados, o sea; se dejaron de atender a 17.519 beneficiarios. Sin embargo, si se observa por tipo de modalidad, que en la modalidad API el indice fue del 63,4%; en distribución de leche el 89,1%; paquetes de alimentos alcanzó el 90,4% y salud oral el 93,2%.

En cuanto al total del programa el Índice de efectividad del gasto fue del 73,7% por lo que de dejan de ejecutar 6.524.520.132,28 de colones. Los resultados por modalidad detalla que API fue del 70,6%; distribución de leche 84,8%; Paquetes de Alimentos a Familias el 62,0% y salud oral el 11,6%.

Por su parte, se puede observar que en la modalidad Comidas Servidas se gasta más recursos que los programados atendiendo menos beneficiarios, mientras que en leche, paquetes de alimentos a familias y salud oral se gasta menos atendiendo más personas. Esto último debido a que en las tres primeras modalidades se paga con un costo menor al programado y se compra menos cantidad de la programada debido a que quedan productos sin entregar del año anterior.

La efectividad total que es el promedio de las dos anteriores, da un 80,5%, y por modalidad los resultados son; en API el 67,0%; en leche 87,0%; en paquete de alimentos 76,2% y en salud oral fue del 52,4%.

2.4.3 Índice de Transferencia Efectiva del Gasto

Determinar cuánto del gasto financiado por el Fodesaf al programa llega efectivamente a los beneficiarios, como transferencias en dinero. Compara el logro del gasto efectivo en transferencias a las personas según el gasto efectivo reportado y da cuenta del tipo de programa y de la presencia de gastos operativos o administrativos.

Valor igual a 100 indica que el programa consiste exclusivamente en gastos de transferencias en dinero a las personas.

Gráfico 3
COSTA RICA, CEN CINAI: Nutrición y Desarrollo Infantil
Índice transferencia efectiva del gasto. 2016



Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

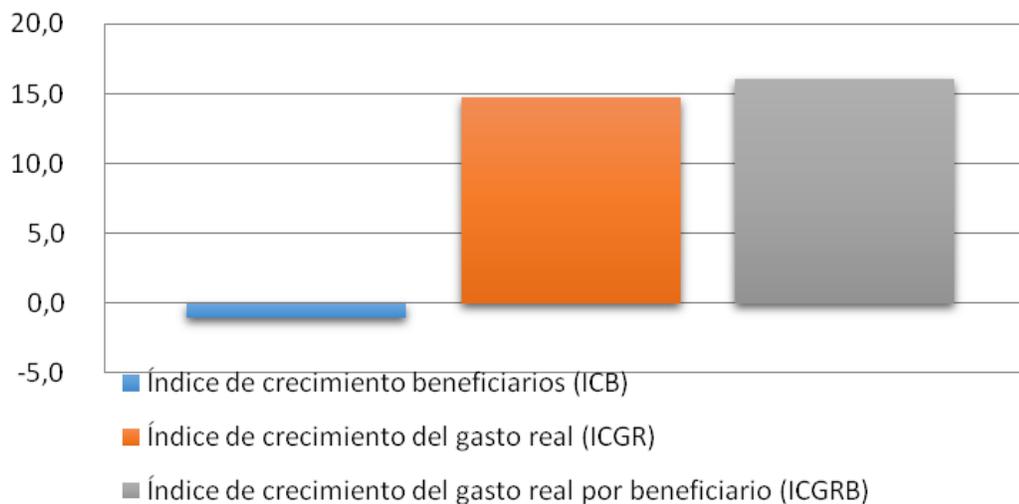
Los recursos del Fondo que se transfieren al programa son en su totalidad para cubrir los costos de atención de los beneficiarios y no se utilizan recursos para gastos administrativos, por tanto el indicador es de un 100% .

2.4.4 Indicadores de Expansión

Miden los cambios en el comportamiento de las actividades de la población objetivo con respecto al año anterior, e indican si el programa está creciendo en cuanto a beneficiarios y al gasto o si por el contrario se está contrayendo. Para el caso del gasto, como lo que interesa son los recursos reales, se le descuenta la inflación para tener una mejor idea de si el poder adquisitivo de los recursos está aumentando. Como la mayor parte de los recursos se dedican a transferencias en dinero o en especie a las personas, el uso del índice de precios al consumidor aparece como un deflactor apropiado. Incluye tres indicadores:

- Índice de Crecimiento en Beneficiarios (ICB): Valor igual a 0 indica que el programa no creció, o sea, que atiende al mismo número de beneficiarios que el año previo. Valores positivos señalan aumentos y negativos reducciones.
- Índice de Crecimiento del Gasto Real (ICGR): Valor igual a 0 indica que el gasto real del programa no creció, o sea, que dispone de los mismos recursos reales que el año previo. Valores positivos señalan aumentos y negativos reducciones reales en los recursos.
- Índice de Crecimiento Global (ICG): Valor igual a 0 indica que el gasto real por beneficiario del programa no varió, o sea, que se está gastando los mismos recursos reales por beneficiario que el año previo. Esto significa que tanto los beneficiarios como el gasto real se movieron a la misma tasa. Variaciones a tasas diferentes e incluso en direcciones opuestas pueden explicar el cambio en el crecimiento global, por lo que se debe analizar en conjunto con los anteriores.

Gráfico 4
COSTA RICA, CEN CINAI: Nutrición y Desarrollo Infantil
Indicadores de expansión. 2016



Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

En general, se dio un decrecimiento del 1.1% en términos de beneficiarios con respecto al 2015, lo que quiere decir que se atendieron menos beneficiarios en el 2016 (120.878) comparado con los beneficiarios atendidos en el 2015 (122.210).

En cuanto al gasto real total creció un 14,8%, siendo API la única modalidad que creció un 96,8% por lo que este porcentaje tan alto influyó en el promedio total y por el contrario las otras modalidades decrecieron, un 70,9% en salud oral, 12,4% en paquetes de alimentos y un 8,9% en leche, bajando el gasto real con respecto al 2015.

En general este programa tuvo un crecimiento en gasto real por beneficiario con respecto al período 2015 de un 16,0%, lo que indica que se gastó más recursos por beneficiario en el 2016. En API el crecimiento fue del 83,6%, mientras que en leche y DAF decreció en 10,7% y 29,2%.

El IPC no presentó ninguna variación con respecto al año anterior por lo que los movimientos que se dan no son debido a dicho índice.

En números absolutos, el gasto real del programa en general se ha modificado con el pasar de los años, como se detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro 7
COSTA RICA, CEN CINAL: Nutrición y Desarrollo Infantil
Gasto real en números absolutos, según modalidad.
Años 2013, 2014, 2015, 2016

Modalidad	2013	2014	2015	2016
Atención y Protección Infantil	2,638,699,486.34	2,730,071,168.64	4,829,045,575.76	9,505,065,024.24
Distribución de Leche Integra	4,531,111,240.99	4,005,865,135.03	7,451,221,656.57	6,786,941,767.68
Distribución de Alimentos a Familias (DAF)	1,427,941,329.81	1,661,161,022.62	2,477,786,770.13	2,170,996,294.95
Salud Oral	0.00	0.00	31,613,262.63	9,199,530.30
Alimentos Frescos	0.00	0.00	571,010.10	1,114,359.60

Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

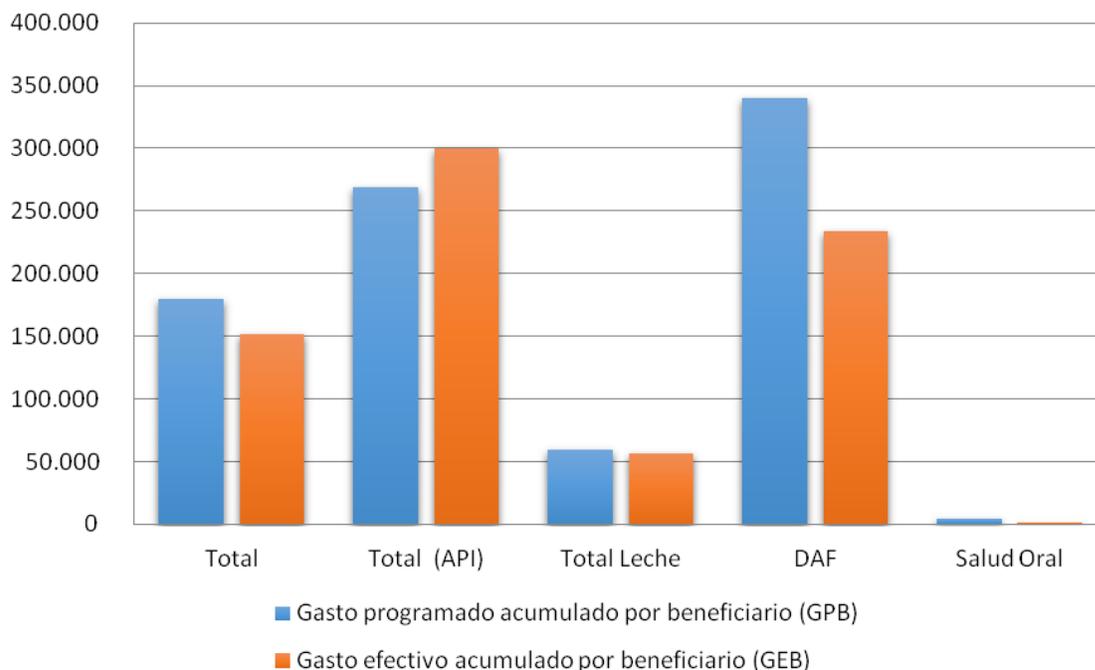
Si comparamos las modalidades por años, llama la atención la modalidad de Atención y Protección Infantil que el gasto real ha ido aumentando año tras año, que no ha sido por el factor inflación, sino porque a partir del 2015 se incluyeron más servicios para el beneficiario, tales como servicio de buseta, comida servida, materiales, suministros, maestras, entre otros, lo que ha resultado en un costo de atención más alto que en los periodos 2013 y 2014, que el costo era solo la comida servida.

2.4.5 Indicadores de Gasto Medio

Dan cuenta de los montos de subsidio por beneficiario y sus cambios. Como los programas son variados de modo que los beneficiarios pueden recibir el subsidio solo una vez al año (BFV), unos meses del año (IMAS-BPF) o durante todo el año (RNC), los montos medios se calculan como un promedio por mes y un acumulado anual. Este último sería el más comparable entre el conjunto de los programas. Se incluye tres indicadores:

- Gasto Programado por Beneficiario (GPB): Valor en colones por beneficiario (por mes o acumulado según se indique). Es un valor aparente pues no es el ejecutado y no descuenta la inflación. Corresponde a un valor nominal y no real.
- Gasto Efectivo por Beneficiario (GEB): Valor en colones por beneficiario (por mes o acumulado según se indique). Es un valor efectivo pues es el ejecutado, aunque no descuenta la inflación. Corresponde a un valor nominal y no real.
- Índice de Eficiencia Total (IEFT): Su objetivo es medir la eficiencia con que se están utilizando los recursos, lo cual depende tanto del gasto realizado por beneficiario como del grado de ejecución. Refleja si se están atendiendo más beneficiarios con el mismo gasto y si ello se produce con un mayor grado de ejecución. Un valor menor que 100 indica que el programa es menos eficiente que lo programado. Conforme aumente su valor y se acerque a 100 significa que está mejorando la eficiencia del programa, ya sea porque con la misma plata se está atendiendo a más beneficiarios o porque el grado de ejecución (índice de efectividad) está aumentando o ambos. Igual a 100 la producción es eficiente (costos por beneficio reales es igual a los programados).

Gráfico 5
COSTA RICA, CEN CINA: Nutrición y Desarrollo Infantil
Indicadores de gasto medio. 2016



Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

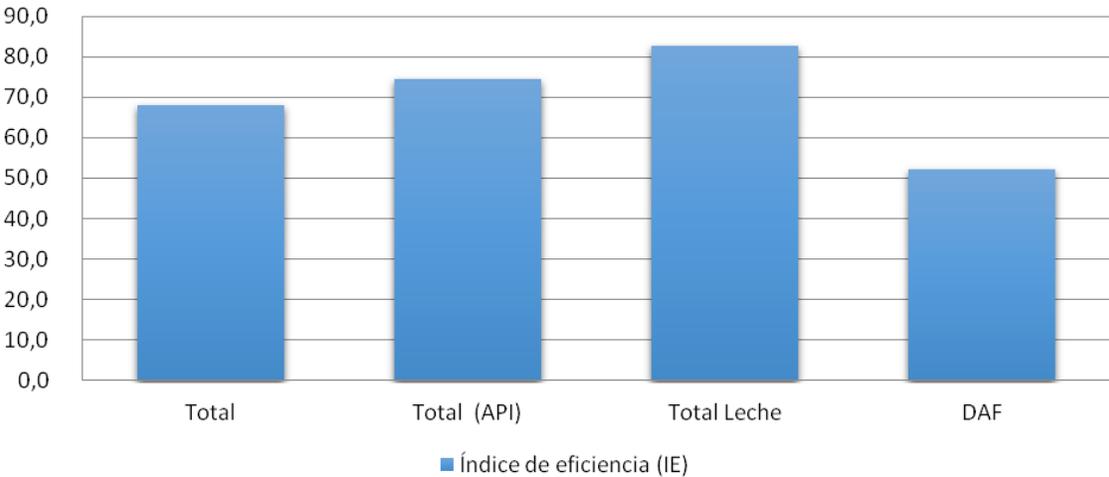
En el caso de la modalidad de Atención y Protección Integral se programó entregar un monto fijo mensual por beneficiario, y en las modalidades de leche, DAF y salud oral, depende del precio facturado y de los saldos o remantes de paquetes de leche y de alimentos no entregados del periodo anterior.

El gasto programado por beneficiario total fue de ¢179.289, por modalidad quedaría de la siguiente forma API ¢269.317 leche ¢59.119 DAF ¢340.133 y salud oral de ¢3.921.

El Gasto Efectivo por Beneficiario total fue de ¢151.298,30 el que resulta ser menor al programado, y este mismo comportamiento se da por modalidad según observamos, a excepción de la modalidad de Atención y protección Integral que el monto fue de ¢299.317 fue mayor al programado. En paquetes de leche en polvo ¢56.218, paquetes de alimentos ¢233.291 y salud oral ¢498.

Indicador de Eficiencia

**Gráfico 6
COSTA RICA, CEN CINA: Nutrición y Desarrollo Infantil
Índice de eficiencia. 2016**



Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

Este programa tiene un índice de eficiencia total del 68,0%, la modalidad de Salud Oral fue la que tuvo el resultado mas bajo con un 6,5% y las modalidades con el índice de eficiencia más alto fueron Paquetes de leche y Atención Protección Integral, 82,7 y 74,6 % respectivamente, mientras que Paquetes de Alimentos a Familia logró un 52,3%. Una de las razones es porque el monto promedio entregado por beneficiario fue inferior a lo programado y no se cumple la meta como se detalló en el indicador de resultado, lo cual está estrechamente ligado a la eficiencia.

Se es eficiente cuando se cumple el 100% de las metas programadas tanto en atención de beneficiarios como de recursos o se atienden mas beneficiarios con los mismos recursos, al mismo costo.

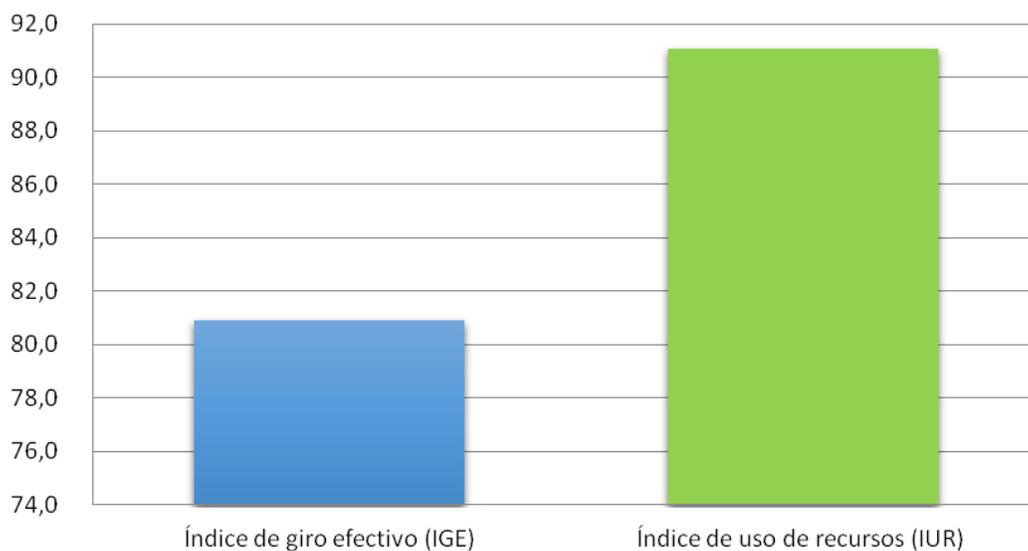
2.4.6 Indicadores de Giro de Recursos

Miden la disponibilidad y el uso de los recursos necesarios para cumplir con sus metas. Refleja tanto el accionar de la DESAF, con la movilización de recursos, como de las unidades ejecutoras. Cabe señalar que el giro de recursos lo reciben los programas de tres vías: del Fondo propiamente, del Ministerio de Hacienda y de la CCSS. Los que lo reciben de las dos últimas vías, tienden a tener menos contratiempos y tienden a concentrarse en los programas con asignaciones específicas por ley, mientras que por el Fondo llegan los recursos de los programas bajo convenio, donde la DESAF tiene un poco más de maniobra para ajustar el giro al desempeño. Además, los programas que cuentan con financiamientos de otras fuentes, tienen mayor flexibilidad para cumplir con las

metas financiando temporalmente los gastos de esas otras fuentes. Se incluye dos indicadores:

- Índice de Giro Efectivo (IGE): Su objetivo es medir el grado de cumplimiento por parte de la DESAF del giro de recursos a las unidades ejecutoras, según lo programado. Muestra si las unidades ejecutoras cuentan a tiempo con los recursos que requieren para desarrollar el programa. Valores menores que 100 significa que la unidad ejecutora dispone de menos recursos de los programados y ello puede afectar los niveles de ejecución y la eficiencia del programa.
- Índice de Uso de Recursos (IUR): Su objetivo es medir el grado de utilización de los recursos girados por la DESAF. Permite determinar si existen recursos ociosos o si las unidades ejecutoras se están endeudando o incurriendo en un déficit. Si se gastó lo que entró, el indicador es 100, lo que muestra un uso eficiente de los recursos girados. Mayor que 100 significa que el programa está gastando más que los recursos ingresados y está incurriendo en un déficit. Menor que 100 implica que el programa no ha utilizado todos los recursos girados, de modo que mantiene recursos ociosos.

Gráfico 7
COSTA RICA, CEN CINAI: Nutrición y Desarrollo Infantil
Indicador de giro de recursos. 2016



Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

Para este programa se giró el 80,9% de los recursos programados, lo que significa que no se giraron ¢4.733.843.468,16 que la unidad ejecutora del programa no solicitó.

En cuanto al uso de los recursos se ejecutó un 91,1% de los recursos girados quedando sin gastar ¢1.790.676.664,12; recursos que si no quedan comprometidos para el 2017 deberán ser devueltos a la DESAF.

No se ejecutan los recursos no girados mas los recursos girados y que no se usaron.

2.5 Sub Programa Construcción y Equipamiento

A continuación se realiza una descripción y análisis de los principales resultados obtenidos por el Programa durante la ejecución 2016.

2.5.1 Ejecución del presupuesto

En el siguiente cuadro se detalla la información referente a los recursos programados y ejecutados por el componente de Construcción, ampliaciones, remodelaciones, reparaciones, mejoras y equipamiento el cual se detalla por modalidad.

Cuadro 8
COSTA RICA, CEN CINAI, Programa Nutrición y Desarrollo Infantil: Componentes Construcción y Equipamiento de establecimientos CEN CINAI.
Recursos programados, girados y ejecutados por modalidad. 2016
(en colones)

Productos	Recursos			
	Programados	Girados	Ejecutados	Diferencia
Mantenimiento de edificios	20.000.000,00	0,00	0,00	0,00
Construcciones, Ampliaciones y Mejoras	979.998.317,90	508.530.089,25	408.739.640,99	99.790.448,26
Compra de terreno	127.000.000,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal- Componente Contrucción	1.126.998.317,90	508.530.089,25	408.739.640,99	99.790.448,26
Componente Equipamiento	400.000.000,00	164.782.709,00	0,00	164.782.709,00
TOTAL	1.526.998.317,90	673.312.798,25	408.739.640,99	264.573.157,26

Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

Como se observa en el cuadro anterior, el total programado fue ¢1.526.998.317,90, se giraron ¢673.312.798,25, de los cuales únicamente se ejecutaron ¢408.739.640,99 (60%) para un total de recursos sin ejecutar por ¢264.573.157,26.

De los recursos programados para construcciones nuevas, ampliaciones, remodelaciones, reparaciones y mejoras por ¢979.998.317,90 se giraron ¢508.530.089,25 según ordenes de compra presentadas y se ejecutaron recursos por ¢408.739.640,99.

En el caso del componente Equipamiento, la Unidad Ejecutora solicitó se girara el 41% de los recursos programados (¢164.782.709,00) sin presentar las órdenes de compra correspondientes. Los recursos no fueron ejecutados, pasando a formar parte de los recursos sin ejecutar.

2.5.2. Ejecución de las metas

El siguiente cuadro presenta el detalle de los diferentes tipos de obras programadas; así como el equipamiento de establecimientos Cen Cinai en funcionamiento y la situación porcentual en el avance de las obras.

Cuadro 9
COSTA RICA, CEN CINAI, Programa Nutrición y Desarrollo Infantil: Componentes Construcción y Equipamiento de establecimientos Cen Cinai.
Obras programadas, ejecutadas y situación a diciembre 2016

Tipo de Obras	Cantidad de obras Programadas	Cantidad de obras Ejecutadas	Situación a diciembre 2016
Construcciones Nuevas	1	1	100%
Construcciones Nuevas	1	1	100%
Subtotal	2	2	
Remodelación	1	0	Está presupuestado y en ejecución en el
Trinchera de filtración	1	0	No se tramitó proceso de contratación.
Muro de Contención	1	0	No se tramitó proceso de contratación.
Muro de Contención	1	0	No se tramitó proceso de contratación.
Muro de Contención	1	0	No se tramitó proceso de contratación.
Tanque de Captación	1	0	No se tramitó proceso de contratación.
Mantenimiento y reparación de	10	0	No se tramitó proceso de contratación.
Subtotal	17	0	
Compra de Terreno	1	0	No se tramitó proceso de contratación.
Subtotal	1	0	
Equipamiento de establecimientos nuevos	215	0	Compromisos para el 2017
Subtotal	215	0	
TOTAL	234	2	

Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

De la meta programada en construcciones nuevas se concluyó el 100%. En cuanto a la obra por remodelación programada no se logró la meta propuesta, no obstante se avanza en el proceso de contratación administrativa y se adjudica el proveedor para realizar la obra. Las demás metas propuestas no se logran cumplir.

No se logran equipar los CEN-CINAI nuevos y ampliados que se programaron. Sin embargo, los recursos quedan comprometidos para el periodo 2017, lo que significa que se avanzó en alguna actividad del proceso de contratación administrativa.

2.5.3 Modificaciones y Presupuestos Extraordinarios

La Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares asignó ₡1.007.498.317,98 al Ministerio de Salud, Oficina de Cooperación Internacional de la Salud, para la ejecución del sub programa Construcción y Equipamiento de establecimientos CEN CINAI, los cuales pertenecen al programa Nutrición y Desarrollo Infantil.

Posteriormente mediante oficio DFBS-UF-2697-2016, de fecha 30 de setiembre del 2016, la Oficina de Cooperación Internacional de la Salud del Ministerio de Salud, presentó el Presupuesto Extraordinario 03-2016 por la suma de ₡519.500.000,00 para la construcción de tres muros de contención, un tanque elevado de captación y almacenamiento de agua potable y una trinchera. También se incluyeron recursos para la compra del terreno para reubicar el CINAI de Cartago.

El siguiente cuadro detalla los movimientos presupuestarios del periodo, por establecimiento y tipo de obra.

Cuadro 10
COSTA RICA, CEN CINAI, Programa Nutrición y Desarrollo Infantil: Componentes Construcción y Equipamiento de establecimientos CEN CINAI.
Programación según establecimientos, tipo de obra y modificación en el presupuesto 2016

Establecimientos	Tipo de obra	Presupuesto ordinario 2016	Presupuesto extraordinario 3-2016	Presupuesto modificado
CINAI de Cocorí de Cartago	Construcción nueva	200.598.317,62	0,00	200.597.317,62
CINAI de Isla de Chira	Construcción nueva	277.000.000,00	0,00	277.000.000,00
CEN de Santa Cruz	Remodelación	109.900.000,08	0,00	109.900.000,08
CEN de Palmichal de Acosta	Trincheras de filtración	0,00	20.000.000,00	20.000.000,00
Cinai de Lomas del Río Pavas	Muro de contención	0,00	105.000.000,00	105.000.000,00
Cinai de Guaraní de Heredia	Muro de contención	0,00	130.500.000,00	130.500.000,00
Cinai de Naranjo de Alajuela	Muro de contención	0,00	117.000.000,00	117.000.000,00
Cinai de Cartago	Compra de terreno	0,00	127.000.000,00	127.000.000,00
CEN de Sixaola	Tanque de captación	0,00	20.000.000,00	20.000.000,00
Establecimientos CEN CINAI	Mantenimiento y reparac. de edificios	20.000.000,00	0,00	0,00
Establecimientos CEN CINAI	Equipamiento	400.000.000,00	0,00	0,00
TOTAL		1.007.498.317,70	519.500.000,00	1.526.998.317,70

Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

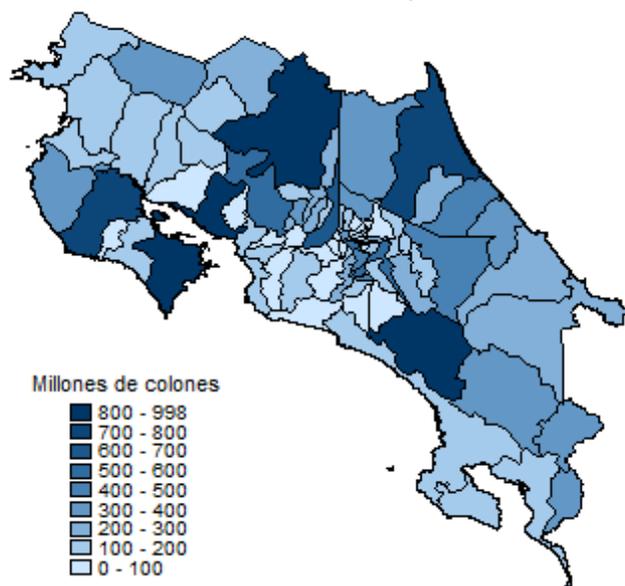
2.6 Inversión social y beneficiarios por cantón programa y subprograma

Este apartado describe y analiza la inversión social reflejada en la cantidad de personas beneficiadas a nivel cantonal, durante el ejercicio presupuestario 2016.

La inversión social de todo el programa se presenta en el mapa 1. Se observa que la mayoría de la inversión social y sus beneficiarios se encuentran en los cantones de Pococí, San Carlos, Puntarenas y Pérez Zeledón. Este patrón se mantiene para cada uno de los productos del programa. La única excepción a este patrón es el producto de obras para infraestructura, el cual según el informe cantonal sólo tuvo inversión social para algunos pocos cantones, lo que se explica pues las construcciones nuevas generalmente se hacen donde no hay centros de atención y las mejoras a algunos establecimientos en el periodo.

El programa tuvo una inversión social de 19.066,03 millones de colones, que se distribuyeron en los 3 productos, siendo el de *comidas servidas* el de mayor inversión social, con 9.498,14 millones de colones. En cuanto al número de beneficiarios se tiene que el de distribución de leche presenta más, con total de 94.000.

MAPA 1
Costa Rica, CENCINAI
Inversión social total de CENCINAI por cantón 2016



Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

Los resultados se presentan de forma separada para cada producto: Distribución de Leche, Paquetes de Alimentos a Familias con niños desnutridos y el producto de comidas servidas. Los cuadros subsiguientes muestran la distribución geográfica de las personas beneficiarias y de la inversión social respectivamente, por provincias y cantones, de conformidad con los productos otorgados.

En relación con los beneficiarios se aclara que una persona puede recibir más de un producto, por esa razón no son sumables entre sí, los detalles se presentan en el cuadro 18 del Anexo.

De conformidad con lo presentado en los cuadros 18 y 19 del Anexo se desprende:

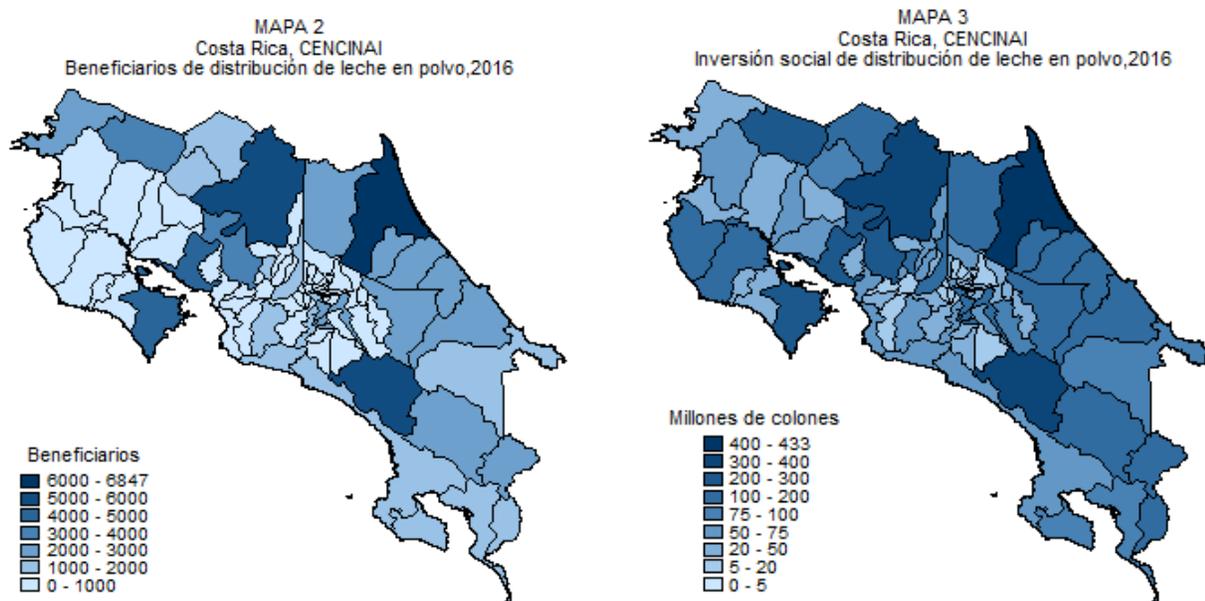
Distribución de leche

Este producto representa el mayor número de beneficiarios. Las personas beneficiadas en este producto pueden recibir más de un servicio o producto, en ese sentido no es posible sumar los beneficiarios.

A nivel de provincia y cantón se tiene que Alajuela es la que presenta la mayor cantidad de beneficiarios; dentro de ésta destacan los cantones de San Carlos, Upala y San Ramón. Limón es la segunda provincia en reflejar una mayor cantidad de beneficiarios, se observa que el cantón de Pococí es el que presenta más y casi todos los cantones tienen significativamente representación. Luego Puntarenas, con su cantón central, pero además, destacan Coto Brus y Buenos Aires; también San José presenta una cantidad considerable de beneficiarios, donde destacan Pérez Zeledón y Desamparados; por último la provincia de Heredia con la menor cantidad y dentro de ésta el cantón de Belén es el que refleja el menor número de personas beneficiadas.

En relación con la inversión social, se encuentra en segundo lugar después de comidas servidas. Del total invertido en el programa, en este producto se gastó un 35.2%. En cuanto a la inversión a nivel de provincia y cantón se mantiene la misma proporción que se presenta en la distribución de beneficiarios; es decir Alajuela presenta la mayor inversión, destacando los cantones de San Carlos, San Ramón y Upala. De igual forma con Limón, Puntarenas y San José y respectivos cantones.

Los mapas siguientes muestran el detalle de la distribución de beneficiarios y de la inversión por cantón.



Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 20163

Comidas servidas

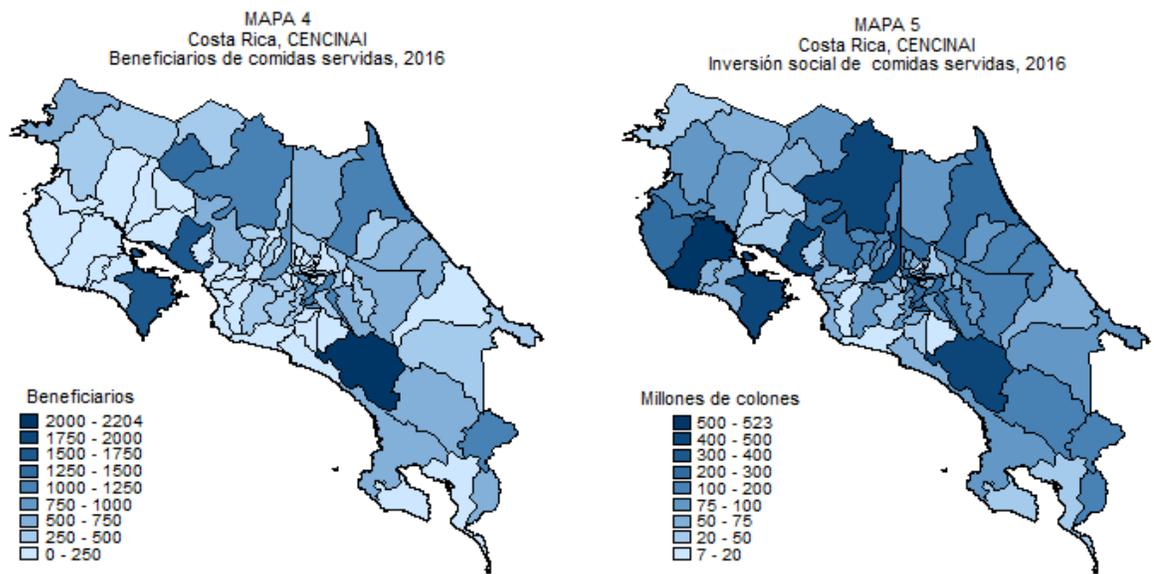
Este producto o servicio representa el segundo lugar en cantidad de personas beneficiadas, sin embargo, ocupa el primer lugar en recursos invertidos a nivel de provincia y cantones, representando cerca de un 50% del total de los recursos. En cuanto a la distribución de beneficiarios e inversión social, se observa que la provincia de San José ocupa el primer lugar en beneficiarios, no así en inversión; es en Alajuela donde se invirtieron más recursos. De hecho esta provincia destaca con la mayor inversión en los tres productos, seguido de San José. Puntarenas también destaca con una cantidad importante de beneficiarios; seguido de Cartago y Limón. Y Heredia con la menor cantidad de beneficiarios.

Los cantones donde se presentó mayor presencia del producto de comidas servidas, fue en la provincia de San José, Pérez Zeledón, Desamparados y Central. En Alajuela, se observan con mayor cantidad de beneficiarios Guatuso, San Carlos, San Ramón y Central. En Puntarenas, el cantón central, Coto Brus y Buenos Aires.

La inversión social se distribuye diferente, como se mencionó anteriormente, es Alajuela que presenta la mayor inversión con un 25% del total invertido en el producto. Seguido de San José con un 21%. Guanacaste ocupa el 14% y Puntarenas que estaba de tercero en beneficiarios, ocupa el cuarto lugar con un 12%. Limón con la menor inversión con un 8%.

Los cantones con la mayor inversión social son: En Alajuela; los cantones de San Carlos, Central, y San Ramón; en la provincia de San José; los de Pérez Zeledón, Central y Desamparados. En Guanacaste, se observa Nicoya, Santa Cruz y Carrillo.

En los siguientes mapas se representa la distribución de beneficiarios y de la inversión a nivel cantonal.



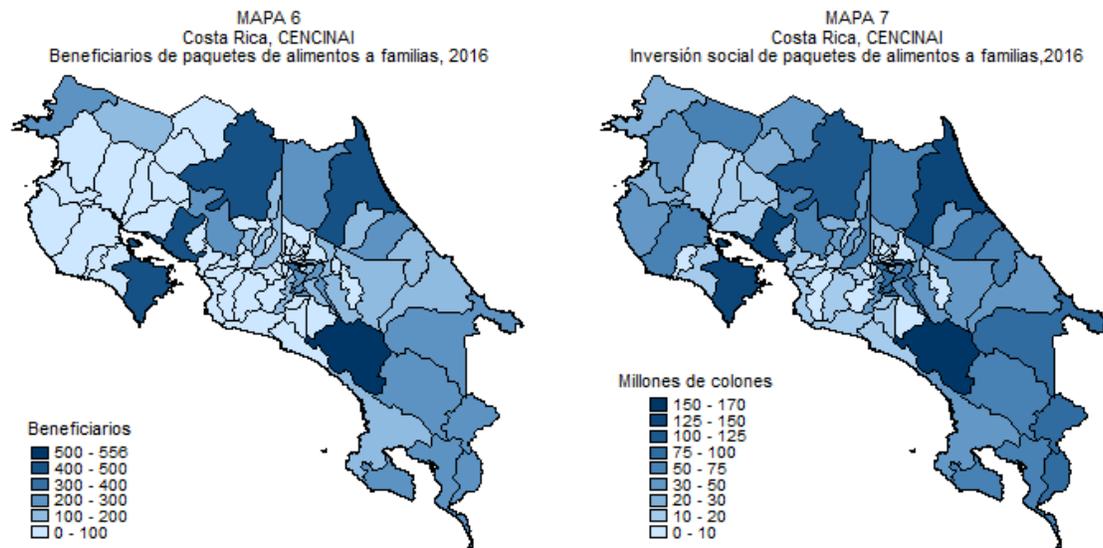
Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

Distribución de alimentos a familias (DAF)

La inversión social para este producto es menor que los otros con que cuenta el programa. Al contar con menos recursos de igual manera es menor la cantidad de beneficiarios; en ese sentido si bien tiene presencia a nivel cantonal, ésta es menor en relación con los demás servicios que se ofrecen. La provincia de San José es donde se benefician más familias con los DAF, seguida de Alajuela y Puntarenas en tercer lugar y por último Heredia con menor presencia, siendo el cantón de Sarapiquí que tiene mayor cantidad de beneficiarios. Además, este servicio hace entrega de los paquetes de alimentos en todos los cantones del país, por tanto en todos los cantones hay presencia de menores de un año a menos de siete, en desnutrición, bajo peso y baja talla.

Los cantones con la mayor cantidad de beneficiarios son los de Pérez Zeledón, Desamparados y el central, en la provincia de San José; seguido de Alajuela, en la cual destaca San Carlos, San Ramón, Central y Upala. En tercer lugar los cantones Central, Coto Brus, Buenos Aires y Corredores de Puntarenas. Limón ocupa el cuarto lugar y destacan los cantones de Pococí, Siquirres y Talamanca.

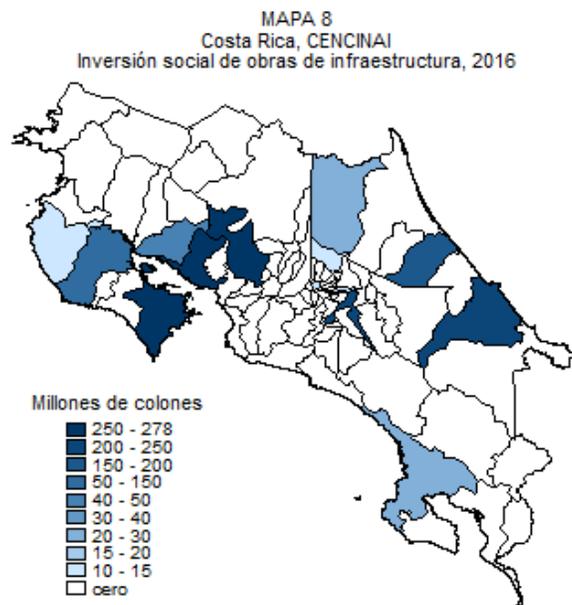
La inversión social presenta un comportamiento similar a la distribución de beneficiarios. Y Heredia es la que presenta menor inversión social. En los mapas siguientes se pueden observar los detalles comentados.



Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

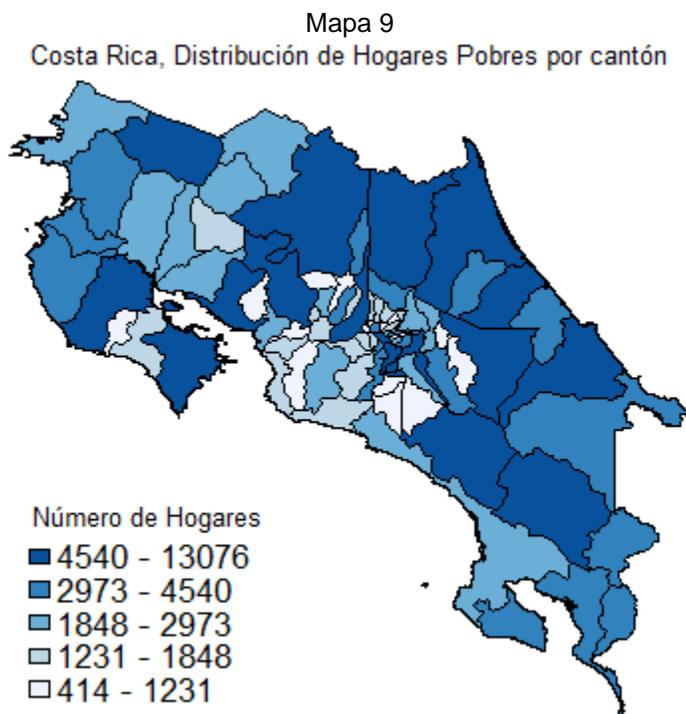
Obras de infraestructura

El producto de infraestructura presenta una inversión social de 1365.06 millones de colones, el cual no tiene presencia en la mayoría de cantones del país. Limón concentra una gran cantidad de recursos de esta modalidad, con 427,82 millones de colones, distribuidos en los cantones de Limón Centro y Siquirres. En cuanto a importancia le siguen las provincias de Puntarenas, Alajuela y Cartago, respectivamente; siendo San José la provincia con menor inversión con tan solo 12 millones de colones. Esta modalidad no cuantifica el número de beneficiarios dada la naturaleza del producto (obras físicas). En el mapa siguiente se presenta el detalle de la inversión de este producto.



Fuente: Desaf, Sistema de Control y Seguimiento, 2016

Seguidamente se presenta el Mapa 9, que refleja la distribución cantonal de las personas pobres, según el Censo del 2011, para poder facilitar la comparación con la distribución del programa.



Asimismo, la distribución de los beneficiarios por sexo y por zona de residencia, a partir del registro de beneficiarios. Sobre este particular, en el registro de beneficiarios suministrado por la Unidad Ejecutora, no se especifica el monto otorgado a cada beneficiario, por lo que no es posible conocer la distribución de la inversión social por sexo y zona de residencia de los beneficiarios.

Cuadro 11
COSTA RICA, CEN CINAI: Programa Nutrición y Desarrollo Infantil,
Distribución de beneficiarios, según sexo y zona de residencia, por producto, 2016.

Distribución de beneficiarios	Total	Distribución ¹ de leche	DAF ²	Red de cuidado ³	Comidas servidas
Beneficiarios	105.843	72.615	9.068	20.789	11.867
Por sexo					
Hombres	45.355	30.578	4.564	10.324	4.059
Mujeres	60.488	42.037	4.504	10.465	7.808
Zona de residencia					
Urbano	18.055	8.969	1.627	7.347	1.565
Rural	7.705	6.303	526	441	990
Urbana y Rural	79.709	57.037	6.880	12.961	9.283

^{1/} Leche en polvo de en polvo (1,6 kg, 0,8 kg y 0,7kg)

^{2/} Distribución de paquetes de alimentos a familias

^{3/} Atención integral y cuidado diario

Nota: El registro de beneficiarios de CEN-CINAI no incluye el monto del beneficio por persona. No en todos los casos se reporta la zona de residencia del beneficiario; en ese sentido se desconoce la zona de residencia para 374 personas. **Fuente:** Desaf, Sistema de Control y Seguimiento, 2016

Del cuadro se desprende que para la totalidad del programa, un 57.14% de sus beneficiarios son mujeres. Por productos, el porcentaje de mujeres va desde un 49.66% para el producto de paquetes de alimentos, hasta un 65.79% para el producto de comidas servidas.

De la distribución de beneficiarios por zona, se observa que un 82% del total de beneficiarios del programa habitan en zonas rurales o bien en cantones con zonas mixtas (urbanas y rurales).

En relación con cada producto, los beneficiarios que habitan en zonas rurales o en cantones con zonas urbanas y rurales van desde un 64.44% para el producto Red de Cuido, hasta un 87.22% para el producto distribución de leche.

2.6.1 Registro de beneficiarios

Los funcionarios responsables de suministrar la información del programa, han adoptado satisfactoriamente los requerimientos de formato del envío de información de registro de beneficiarios. No obstante, en el registro de beneficiarios no se monetiza el monto del beneficio otorgado por beneficiario. De tal manera que no se puede determinar la inversión social por beneficiario ni de la totalidad de la institución a partir del registro de beneficiarios.

Al realizar una comparación entre la información suministrada por la institución en el informe cantonal y registro de beneficiarios; no es posible determinarla en su totalidad, por esa razón se efectúa de manera parcial, pues en el registro de beneficiarios no se monetizan los montos de los productos otorgados por la institución. De tal manera que sólo se pueden comparar la cantidad de beneficiarios entre las dos bases de datos. Aunado a esta limitación, los productos o servicios reportados en las bases de datos varían notablemente, lo cual dificulta aún más la comparación.

Las diferencias entre las dos fuentes de información sobre los servicios que otorga el programa, se muestran a continuación:

Registro de beneficiarios	Informe cantonal
1. Distribución de leche en polvo	1. Distribución de leche en polvo
2. Paquetes de alimentos a familias con niños	2. Paquetes de alimentos a familias con niños,
3. Atención integral y cuidado diario (red de cuidado)	3. Comidas servidas
4. Comidas servidas	

A pesar de estas inconsistencias en la información reportada entre las bases de datos, se compararon los productos coincidentes tanto en el registro de beneficiarios, como en el informe cantonal.

El programa como un todo tiene presencia en todos los cantones del país. Pero se encuentran discrepancias pequeñas entre el registro de beneficiarios y el informe cantonal para los productos paquetes de alimentos a familias con niños, y comidas servidas. Específicamente, en el beneficio de paquetes de alimentos a familias con niños, el registro de beneficiarios no reporta beneficiarios en los cantones de Carrillo, Hojanca y La Cruz, mientras que el informe cantonal sí. Similarmente, en comidas servidas, el registro de beneficiarios no reporta beneficiarios para los cantones de Goicoechea y Mora, mientras que el informe cantonal sí.

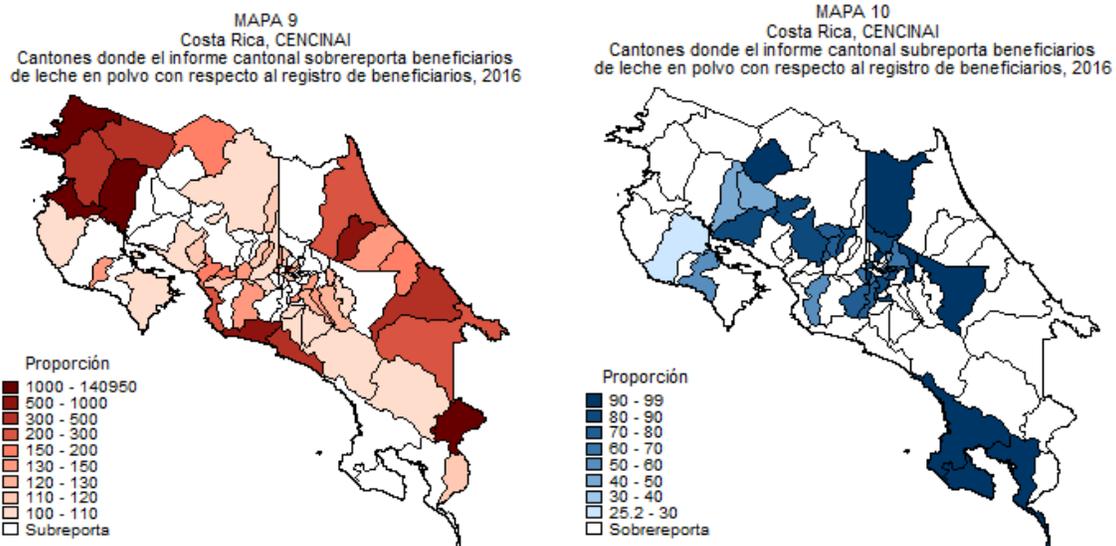
Por otro lado, existen grandes diferencias entre la cantidad de beneficiarios reportados por cantón entre informes. En los siguientes mapas se ilustra el porcentaje que representa la cantidad de beneficiarios reportados en el informe cantonal con respecto al registro de beneficiarios para cada producto. Entre más oscuro es un cantón, más grande proporcionalmente es la cantidad de beneficiarios reportados en el informe cantonal con respecto al registro de beneficiarios. Esta diferencia proporcional puede ser positiva o negativa. En el primer

caso, quiere decir que el informe cantonal reporta más beneficiarios que el registro de beneficiarios. Mientras que en el segundo caso, el informe cantonal reporta menos beneficiarios que el registro de beneficiarios. Los cantones en blanco son aquellos en donde el informe cantonal reporta más o menos 10% de la cantidad de beneficiarios reportados en el registro de beneficiarios.

Seguidamente el detalle por producto.

Producto distribución de leche

En los siguientes mapas se muestran muestra las diferencias en la proporción de número beneficiarios con respecto al registro de beneficiarios.



Fuente: Desaf, Sistema de Control y Seguimiento, 2016

Se encuentran diferencias proporcionales y de cantidad de beneficiarios extremadamente grandes. A manera de ejemplo, San Ramón reporta 697 beneficiarios más en el registro de beneficiarios que en el informe cantonal, es decir el informe cantonal reporta un total de 3.457 beneficiarios mientras que el registro de beneficiarios 4.154. En otras palabras, el informe registro de beneficiarios reporta un 83.22% de los beneficiarios reportados para el cantón de San Ramón en el informe cantonal.

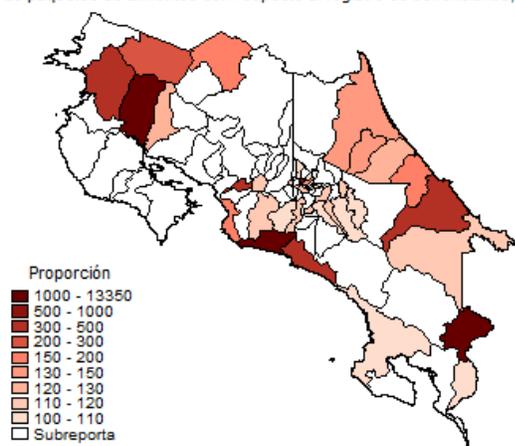
Por otro lado, Pococí reporta 6.847 beneficiarios en el informe cantonal y 2.967 en el registro de beneficiarios, lo cual es una diferencia de 3.880 beneficiarios. Lo que implica que el informe cantonal reporta un 230.77% más de beneficiarios que el registro de beneficiarios.

Los cantones que presentan mayores inconsistencias, son La Cruz y Nicoya. En La Cruz, el registro de beneficiarios reporta dos beneficiarios, mientras que el informe cantonal reporta 2.819. En el cantón de Nicoya, el registro de beneficiarios reporta 838 beneficiarios y el informe cantonal 212. Para estos dos cantones, el informe cantonal reporta un 140.950% y 25.29% de los beneficiarios reportados en el informe de registro de beneficiarios respectivamente.

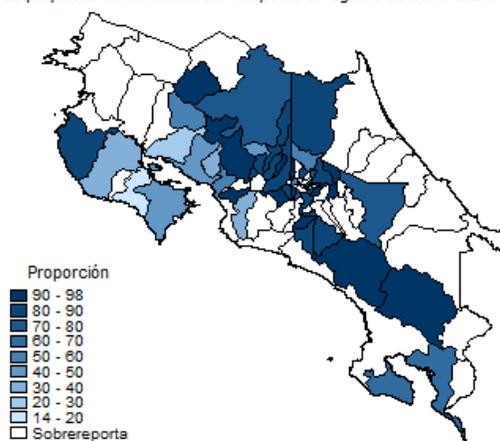
Producto paquetes de alimento a familias (DAF)

En los siguientes mapas se muestran las diferencias en la proporción de número beneficiarios con respecto al registro de beneficiarios.

MAPA 11
Costa Rica, CENCINAI
Cantones donde el informe cantonal sobrerreporta beneficiarios de paquetes de alimentos con respecto al registro de beneficiarios, 2016



MAPA 12
Costa Rica, CENCINAI
Cantones donde el informe cantonal subreporta beneficiarios de paquetes de alimentos con respecto al registro de beneficiarios, 2016



Fuente: Desaf, Sistema de Control y Seguimiento, 2016

Al igual que para el producto de distribución de leche, las diferencias no son nada despreciables entre las bases de datos. El cantón para el cual el registro de beneficiarios reporta una cantidad más grande con respecto al informe cantonal es Puntarenas. Donde el registro de beneficiarios reporta 981 beneficiarios y el informe cantonal 420, una diferencia de 561 beneficiarios.

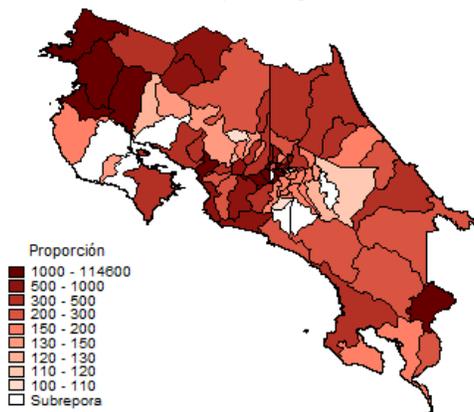
Análogamente, el cantón para el cual el informe cantonal reporta más beneficiarios que el registro de beneficiarios es Coto Brus. Donde el registro de beneficiarios reporta 2 beneficiarios, y el informe cantonal 267. Es decir, el informe cantonal reporta un 13.350% del total de beneficiarios reportado en el registro de beneficiarios, lo cual hace de Coto Brus el cantón con la diferencia proporcional más grande.

El cantón con la diferencia proporcional más pequeña es Nandayure, donde el informe cantonal reporta 8 beneficiarios (14.54%) y el registro de beneficiarios reporta 55 beneficiarios.

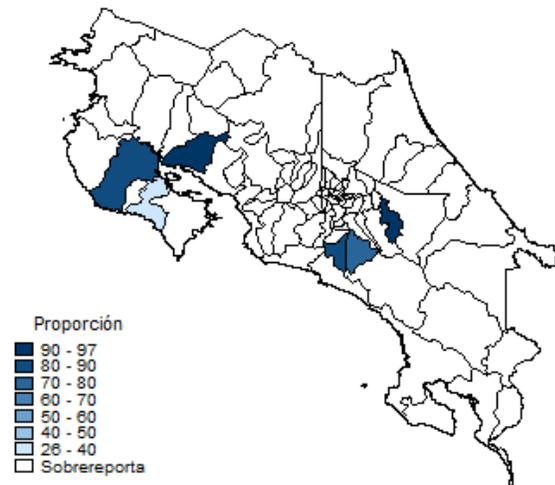
Producto comidas servidas

En los siguientes mapas se muestran muestra las diferencias en la proporción de número beneficiarios con respecto al registro de beneficiarios.

MAPA 13
Costa Rica, CENCINAI
Cantones donde el informe cantonal sobrereporta beneficiarios de comidas servidas con respecto al registro de beneficiarios, 2016



MAPA 14
Costa Rica, CENCINAI
Cantones donde el informe cantonal subreporta beneficiarios de comidas servidas con respecto al registro de beneficiarios, 2016



Fuente: Desaf, Sistema de Control y Seguimiento, 2016

El primer hecho notable es que casi todo el mapa es rojo, lo cual indica que el informe cantonal reporta un número mayor de beneficiarios que el registro de beneficiarios para casi todos los cantones del país. En particular, sólo para los cantones de Nandayure, Dota, Tarrazú, Nicoya, Abangares y Jiménez el registro de beneficiarios reporta una cantidad mayor de beneficiarios que el informe cantonal.

En relación con las diferencias reportadas, Nandayure es el cantón donde el registro de beneficiarios reporta una diferencia menor con respecto al informe cantonal. Asimismo, el registro de beneficiarios reporta 196 beneficiarios mientras que el informe cantonal reporta 52, una diferencia de 144. O en términos del mapa, el informe cantonal reporta 26.54% (52) de los beneficiarios del registro de beneficiarios (196). Esta diferencia proporcional es la más pequeña de los cantones del país.

El cantón para el cual el informe cantonal registra más beneficiarios con respecto al registro de beneficiarios es Pérez Zeledón. Donde el registro de beneficiarios reporta 986 beneficiarios y el informe cantonal 2204, una diferencia de 1218 beneficiarios. En términos del mapa, el informe cantonal reporta 223.52% de los beneficiarios reportados en el registro de beneficiarios para Pérez Zeledón.

Finalmente, la diferencia proporcional más grande es la de Coto Brus. Donde el registro de beneficiarios reporta un solo beneficiario, y el informe cantonal 1146. Esto en términos del mapa implica que el informe cantonal reporta un 114.600% de los beneficiarios que reporta el registro de beneficiarios.

El primer hecho notable es que casi todo el mapa es rojo, lo cual indica que el informe cantonal reporta un número mayor de beneficiarios que el registro de beneficiarios para casi todos los cantones del país. En particular, sólo para los cantones de Nandayure, Dota, Tarrazú, Nicoya, Abangares y Jiménez el registro de beneficiarios reporta una cantidad mayor de beneficiarios que el informe cantonal.

En relación con las diferencias reportadas, Nandayure es el cantón donde el registro de beneficiarios reporta una diferencia menor con respecto al informe cantonal. En particular, el registro de beneficiarios reporta 196 beneficiarios mientras que el informe cantonal reporta 52, una diferencia de 144. O en términos del mapa, el informe cantonal reporta 26.54% (52) de los beneficiarios del registro de beneficiarios (196). Esta diferencia proporcional es la más pequeña de los cantones del país.

El cantón para el cual el informe cantonal registra más beneficiarios con respecto al registro de beneficiarios es Pérez Zeledón. Donde el registro de beneficiarios reporta 986 beneficiarios y el informe cantonal 2204, una

diferencia de 1218 beneficiarios. En términos del mapa, el informe cantonal reporta 223.52% de los beneficiarios reportados en el registro de beneficiarios para Pérez Zeledón.

Finalmente, la diferencia proporcional más grande es la de Coto Brus. Donde el registro de beneficiarios reporta un solo beneficiario, y el informe cantonal 1146. Esto en términos del mapa implica que el informe cantonal reporta un 114600% de los beneficiarios que reporta el registro de beneficiarios.

3. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LA ENAHO

Esta sección presenta un análisis de la información del programa contenida en la Encuesta Nacional de Hogares, realizada por el INEC en julio de cada año, en particular para el año 2016. La encuesta pregunta si los miembros de la familia reciben algún producto del programa en cuestión (CEN CINAI), dando la posibilidad de apuntar tres productos recibidos.

Se analiza la cobertura efectiva y potencial, las exclusiones y filtraciones del programa, la concentración de inversión social según el ingreso per cápita de la población, y, las características sociodemográficas de la población atendida.

3.1 Cobertura

En el cuadro 13 se muestra la concentración efectiva y potencial del programa Cen-Cinai para el año 2016. La cobertura efectiva corresponde al cociente de la población objetivo atendida entre la población objetivo total, siendo la población objetivo para el año 2016; los niños menores a 7 años en condición de pobreza. Además de la cobertura potencial la cual es el cociente del número total de beneficiarios entre la población objetivo, lo cual muestra el total de personas que cubre el programa, sean objetivo o no.

La cobertura efectiva muestra que el 36.2% de los niños menores a 7 años son atendidos por el programa, siendo una cobertura relativamente baja, no obstante, que entendemos que la población está siendo atendida por varios programas, como Red de Cuido, Pani. La población objetivo se separa en niños menores a 2 años y de 2 a menos de 7, ya que como se menciona en el informe de enfoque 2017, las familias con niños menores a 2 años tienden a tener mayor incidencia de la pobreza dado que las madres con niños en estas edades tienen mayores dificultades para dedicarse a un trabajo fuera del hogar. Se observa que la cobertura para niños menores a 2 años es menor en más de 5 puntos porcentuales a los niños mayores a 2 y menores a 7 años, siendo la primera una población más vulnerable y menos cubierta.

La cobertura potencial muestra que se podrían redirigir los recursos de una forma más eficiente, en todos los rangos de edad, pudiendo casi doblar la cobertura efectiva actual.

Cuadro 12
Costa Rica: Programa de Nutrición y Desarrollo Infantil
Cobertura Efectiva y Potencial por Edad, 2016
(en porcentajes)

Beneficiarios	Cobertura Efectiva ¹	Cobertura Potencial ²
Niños menores a 7 años	36,2%	64,2%
Niños de 2 a menos de 7 años	37,7%	66,7%
Niños menores a 2 años	31,9%	56,8%

^{1/} Porcentaje de la población objetivo que se beneficia del programa

^{2/} Porcentaje de las personas beneficiadas con el programa, pertenezcan o no a la población objetivo

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENAHO 2016

3.2 Filtraciones y exclusiones

El cuadro 14 mide las filtraciones y exclusiones del programa. Las exclusiones son el total de personas que no reciben el servicio de alimentación pero que forman parte la población objetivo, como proporción de la población objetivo.

Cuadro 13
Costa Rica, CEN CINAI: Programa Nutrición y Desarrollo Infantil
Exclusiones y filtraciones, según edad, 2016
(en porcentajes)

Producto	Exclusiones	Filtraciones
Niños menores a 7 años	63,8%	43,5%
Niños de 2 a menos de 7 años	62,3%	43,5%
Niños menores a 2 años	68,1%	43,8%

1/ Porcentaje de la población objetivo que no se beneficia del programa

2/ Porcentaje de la población atendida que no pertenece a la población objetivo.

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENAHO, 2016

El programa excluye en más de un 60% a la población objetivo total, en mayor medida a las familias con niños menores a 2 años, en concordancia con lo encontrado en la cobertura efectiva del programa.

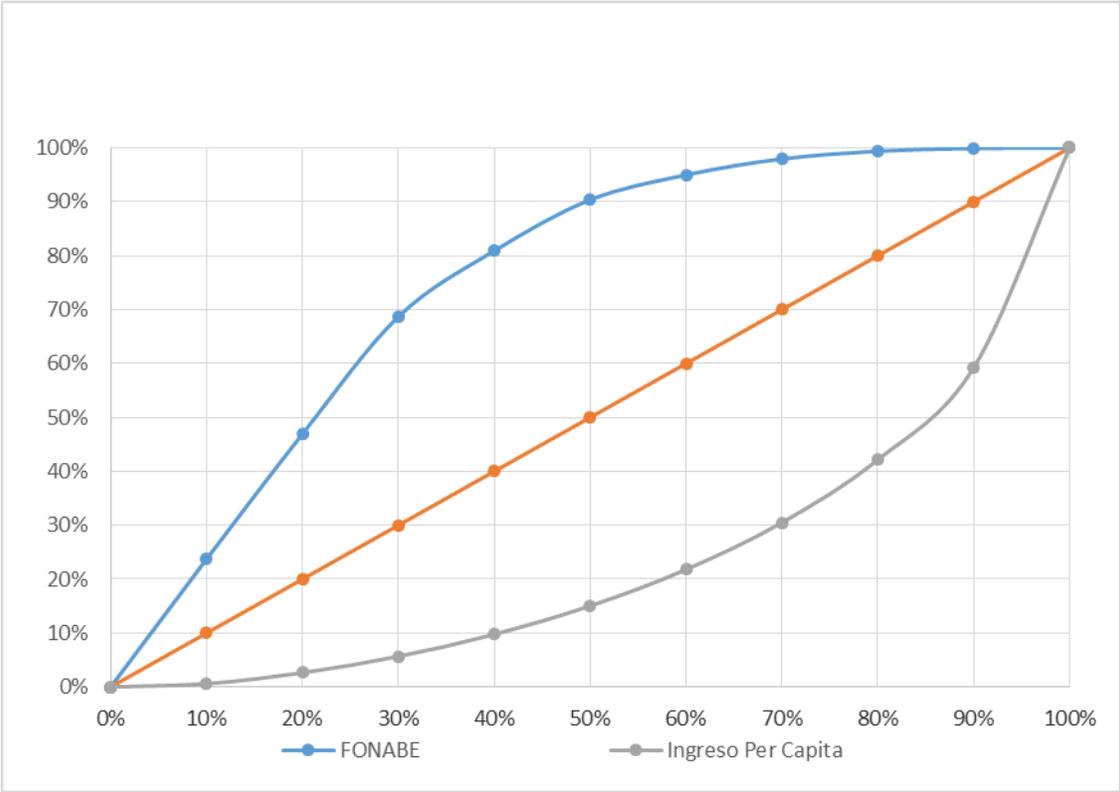
Las filtraciones corresponden a la proporción de personas que no son parte de la población objetivo pero están recibiendo el programa. Se observa que más de un 40% del total de beneficiarios del programa no se encuentran dentro de la población objetivo, dando una señal de que se podrían redirigir recursos para atender a una mayor proporción de la meta.

3.3 Progresividad de los programas

El gráfico 8 muestra la concentración de la inversión de Cen-Cinai según el porcentaje de ingreso acumulado per cápita autónomo de la población. En el eje Y se mide el porcentaje acumulado de beneficiarios en los hogares, o

también el porcentaje de ingreso per cápita autónomo, recibido acumulado; mientras que el eje X muestra el porcentaje de hogares acumulados y ordenada según su ingreso per cápita autónomo de menor a mayor. Esto se conoce como la curva de Lorenz y representa gráficamente si el porcentaje de población acumulado hasta cierto nivel recibe una proporción menor o mayor de ya sea, inversión social en el caso de la curva de Cen-Cinai (color azul), de ingreso en el caso de la curva de Ingreso per cápita (color verde). La línea naranja es la curva de equidispersión, la cual indica si el porcentaje acumulado de los hogares con menos recursos acumula el mismo porcentaje beneficiarios o de ingreso per cápita.

Gráfico 8
Costa Rica, CEN CINAI: Programa Nutrición y Desarrollo Infantil
Curva de Lorenz de la inversión social por hogar del Ingreso Percápita, según ENAHO, 2016



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENAHO.

Si una de las curvas de Lorenz se encuentra por encima de la curva de equidispersión, indicaría que recibe una mayor proporción de recursos, es decir que el porcentaje acumulado de población con menos recursos reciben más inversión o ingreso, indicando una situación de progresividad del programa social o del ingreso. En el caso de CenCinai la curva de Lorenz se encuentra por encima de la equidispersión, mostrando que el programa llega en mayor proporción a los hogares más pobres, no obstante la progresividad es moderada y muy cercana a la distribución equitativa, no obstante, sería deseable una mayor progresividad del programa y que este llegué en mayor medida a los beneficiarios más pobres. De esta forma, el 50% de los hogares más pobres cuentan con más del 70% de los beneficiarios, y dado que el subsidio debería ser muy homogéneo, se queda con el mismo porcentaje de inversión social.

3.4 Características de los beneficiarios

El cuadro siguiente contiene una estimación de la distribución relativa de beneficiarios, basado en la ENAHO 2016¹, según sexo, zona y condición migratoria. No se incluye información sobre la inversión social debido a que al ser un servicio de alimentación y atención, la encuesta no tendría como indagar dicha información.

En el caso de la distribución por género, con excepción de Centros de Atención Infantil, los productos presentan bastante homogeneidad en cuanto a esta variable, con una dominancia de los hombres. La zona urbana presenta un porcentaje mayor de beneficiarios en todos los niveles. En Centros de Atención se presenta un porcentaje bajo en zonas rurales, lo cual sería un punto importante a considerar, sobre todo identificar si la razón se debe al acceso limitado por esta población. Más del 90% de beneficiarios en todos los productos son nacionales.

Cuadro 14
COSTA RICA, CENCINAL: Programa Nutrición y Desarrollo Infantil
Distribución relativa de beneficiarios,
por producto, según sexo, zona y condición migratoria. 2016
(estructura porcentual)

Grupo	Comidas Servidas	Distribución de leche	Distribución Alimentos a Familias	Centros de Atención infantil
Sexo				
Hombre	50	53	48	60
Mujer	50	47	52	40
Zona				
Urbano	67	65	61	83
Rural	33	35	39	17
Condición Migratoria				
No migrante	99,38	99,21	97,16	95,85
Migrante	0,62	0,79	2,84	4,15

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENAHO 2016.

4. LIQUIDACION PRESUPUESTARIA ANUAL

4.1 Provisión Servicios de Salud y Desarrollo Infantil y Construcción Obras de Infraestructura

A través del oficio DG-DESAF-01181-2016 con fecha 23 de diciembre del 2016 la Dirección General, solicita al Ministerio de Salud la liquidación presupuestaria 2016, amparado en lo establecido en el artículo 46 del Reglamento a la Ley, Decreto N°35873-MTSS, que establece:

¹ No se muestran los valores absolutos ya que al ser una encuesta basada en una muestra para efectos de estimación resulta más adecuado utilizar proporciones con el fin de estimar la información poblacional, además no se pretende comparar la información de la encuesta con la información de la unidades ejecutoras, ya que son metodologías distintas.

“...todas las instituciones que reciban recursos del FODESAF deberán presentar informes de liquidación anual presupuestaria y programática, a más tardar el 25 de enero de cada año.”

El informe corresponde a la liquidación del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

Para dar cumplimiento a las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos, establecidos por la Contraloría General de la República sobre la Liquidación Presupuestaria, se analizan los ingresos y egresos (gastos) y así determinar si la Unidad Ejecutora cerró el periodo presupuestario 2016 con un superávit o déficit.

4.1.1 Presupuesto de Ingresos

Para el ejercicio económico 2016, el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares mediante oficio DMT-611-2015 con fecha 15 de junio del 2015, le asigno recursos al Ministerio de Salud por el orden de ¢25.820.602.256,98 para el ejercicio presupuestario 2016; recursos de los cuales ¢11.999.322.641,98 correspondían para la ejecución del Programa Provisión de Servicios de la Salud a cargo de la Oficina de Cooperación Internacional de la Salud (OCIS) y ¢13.821.279.615,00 para el Programa 1 Nutrición y Desarrollo Infantil dirigido por la Dirección Nacional de CEN CINAI. Dichos recursos fueron incorporados Presupuesto Ordinario del FODESAF 2015, el cual fue aprobado por la Contraloría General de la República mediante oficio N°18495 (DFOE-SOC-1098) del día 15 de diciembre del 2015.

Con relación a los recursos asignados a la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral por el orden de ¢13.821.279.615,00; aún y cuando la transferencia realizada por el FODESAF en el Plan de Inversión 2016, a favor de la Dirección Nacional de CEN CINAI fue aprobada por la Contraloría General de la República; este mismo Ente Contralor señaló según consta en oficio N°18961 (DFOE-SOC-1174) de fecha 18 de diciembre del 2015 que procedía a archivar sin trámite el presupuesto inicial de la Dirección Nacional CEN CINAI, argumentando entre otros aspectos lo siguiente:

“...este Órgano Contralor procede al archivo del citado documento, sin el trámite respectivo, en razón de que, a la fecha dicha Dirección no cumple con las condiciones organizativas y funcionales requeridas para operar en forma desconcentrada y cumplir con los objetivos de interés público que motivaron la promulgación de su Ley de creación N°8809...”

Sin embargo, y con el objetivo de asegurar la continuidad del Programa CEN CINAI para el 2016, el Ente Contralor indica que los recursos asignados por el FODESAF para dicho año, pueden ser ejecutados con el concurso de la Oficina de Cooperación Internacional de la Salud (OCIS), órgano adscrito a ese Ministerio; para lo cual deben realizar las gestiones ante la DESAF y remitir a la Contraloría General para su trámite de aprobación un presupuesto extraordinario mediante el cual incorporen esos recursos al presupuesto 2016 de OCIS.

Por lo expuesto y mediante oficio DFBS-UF-174-2016 del 20 de enero del 2016, la Dirección Financiera de Bienes y Servicios del Ministerio de Salud OCIS presenta ante la Dirección General de Desarrollo y Asignaciones Familiares (DESAF) el Presupuesto Extraordinario N°001-2016 por ¢13.821.279.615,00, de los cuales su totalidad corresponden a recursos FODESAF.

Además, el Ministerio de Salud incorpora el monto de ¢1.136.488.954,38 producto del superávit específico 2015, de los cuales ¢1.129.837.942,34 corresponden al programa nutrición por concepto de alimentos, red de cuidado, construcciones y equipamiento y ¢6.651.012,04 del programa SANEBAR y que serán transferidos a FODESAF como devolución de superávit. Estos recursos fueron incluidos dentro del Presupuesto Extraordinario N°002-2016 de dicho Ministerio.

Asimismo, el FODESAF le asigno a OCIS recursos adicionales por ¢1.679.397.743,00 mediante presupuestos extraordinarios N°1-2016; los cuales fueron aprobados por el Ente Contralor según consta en oficios N°05155 (DFOE-SOC-0434) del 25 de abril 2016. De dichos recursos según lo indicado por la Unidad Ejecutora únicamente utilizarán la suma de ¢519.500.000,00

En virtud de lo anterior, la Unidad Financiera de la Dirección Financiera Bienes y Servicios del Ministerio de Salud, mediante oficio DFBS-UF-2697-2016 del 30 de setiembre del 2016, presenta ante la Dirección General de

Desarrollo y Asignaciones Familiares (DESAF) el Presupuesto Extraordinario N°003-2016 por ¢1.922.642.132,40, de los cuales ¢519.500.000,00 corresponden a recursos FODESAF

Al incluir los recursos incorporados por concepto de los superávits ¢1.129.837.942,34 del periodo 2016, los recursos adicionales de los extraordinarios N°1 y N°3 ¢13.821.279.615,00 y ¢519.500.000,00, aunados a los asignados en el presupuesto inicial por el monto de ¢11.999.322.641,98; el Presupuesto Modificado de OCIS con recursos FODESAF para el periodo 2016 fue por el orden de ¢27.469.940.199,32.

Por su parte, OCIS refleja un presupuesto inicial del periodo por la suma de ¢11.999.322.641,98. Asimismo, la Unidad Ejecutora a través del presupuesto extraordinario N°2 incorpora el monto por ¢1.129.837.942,34 producto del superávit específico del año 2016.

Posteriormente, la Dirección Financiera de Bienes y Servicios del Ministerio de Salud OCIS incorpora dentro el Presupuesto Extraordinario N°001-2016 los recursos por ¢13.821.279.615,00 y en el presupuesto extraordinario N°3 los recursos asignados por el FODESAF mediante los presupuestos extraordinarios N°1-2015 por el monto de ¢519.500.000,00. Así las cosas, el presupuesto modificado real de OCIS es por el orden de ¢27.469.940.199,32.

Los ingresos efectivos son por el orden de ¢21.209.098.413,45; de los cuales el Fondo giró en ese periodo ¢20.079.260.471,11, más el superávit 2015 por la suma de ¢1.129.837.942,34.

4.1.2 Presupuesto de Egresos

El presupuesto de egresos (gastos) al igual que el de ingresos fue por el monto de ¢27.469.940.199,32.

De conformidad con la documentación presupuestaria remitida por la Unidad Ejecutora, la ejecución de los recursos efectivos se da por el monto de ¢19.827.161.380,33; de los cuales ¢18.697.323.447,99 corresponden a los recursos girados por el Fondo y ¢1.129.837.942,34 que se encontraban en las arcas de OCIS producto del superávit 2015:

Realizado el análisis de la liquidación presupuestaria presentada por la Unidad Ejecutora, se logra determinar que los ingresos efectivos de OCIS fueron por el monto de ¢21.209.098.413,45 y los egresos (gastos) por el orden de ¢19.827.161.390,33, reflejándose al final del período un superávit de ¢1.381.937.023,12.

Los ingresos efectivos asignados por el FODESAF fueron por el orden de ¢21.209.098.413,45, de los cuales OCIS ejecuto el monto de ¢19.827.161.390,33, representando el 93% de ejecución con respecto a los recursos disponibles.

No obstante, si se hace la comparación entre el presupuesto asignado ¢27.469.940.199,32 y los egresos efectivos por el monto de ¢19.827.161.390,33; el nivel de ejecución fue del ¢72,18%, reflejándose un saldo presupuestario por el orden de ¢7.642.778.808,99.

La Oficina de Cooperación Internacional de la Salud (OCIS) del Ministerio de Salud, en los documentos presentados refleja un superávit libre 2016 por el orden de ¢1.381.937.023,12; el cual deberá ser reintegrado al FODESAF de conformidad con lo establecido en el artículo N°27 de la Ley N°8783.

El Ministerio de Salud OCIS procedió en el mes de julio del 2016 a reintegrar los recursos por el orden de ¢1.136.488.954,38; producto del superávit específico 2015 de ¢1.129.837.942,34 del programa nutrición por concepto de alimentos, red de cuidado, construcciones y equipamiento y ¢6.651.012,04 del programa SANEBAR.

Cuadro 15
COSTA RICA, Ministerio de Salud - OCIS: Programa Provisión Servicios de Salud y Desarrollo Infantil y
Construcción Obras de Infraestructura
Liquidación al 31 de diciembre 2016
Superávit o déficit acumulado
(en colones)

DETALLE	PARCIALES	TOTALES
1- INGRESOS		
1-1 PRESUPUESTO DE INGRESOS		27.469.940.199,32
-PRESUPUESTO ORDINARIO 2016	11.999.322.641,98	
-Prespu Extror. N°1-2016	(1) 13.821.279.615,00	
-Prespu Extror.N°2-2016	(1) 1.129.837.942,34	
-Prespu Extror.N°3-2016	(1) 519.500.000,00	
1-2 INGRESOS REALES		21.209.098.413,45
-DEL EJERCICIO (Recursos FODESAF)	20.079.260.471,11	
-Reintegros en efectivo CEN CINAI Superavit 2015	(2) 1.129.837.942,34	
-Superávit Asociaciones Año 2015 reintegrado	0,00	
SUPERAVIT DE INGRESOS		(6.260.841.785,87)
2- EGRESOS		
2-1 PRESUPUESTO DE EGRESOS		27.469.940.199,32
-PRESUPUESTO ORDINARIO 2016	11.999.322.641,98	
-Prespu Extror. N°1-2016	13.821.279.615,00	
-Prespu Extror.N°2-2016	1.129.837.942,34	
-Prespu Extror.N°3-2016	519.500.000,00	
2-2 EGRESOS REALES		19.827.161.390,33
Sobre los recursos girados CEN CINAI	(3) 18.697.323.447,99	
Reintegros al FODESAF	(4) 1.129.837.942,34	
SUPERAVIT DE EGRESOS		7.642.778.808,99
3- SUPERÁVIT 2016	(5)	1.381.937.023,12

4.2 Programa Nutrición y Desarrollo Infantil - Equipamiento

A través del oficio DG-DESAF-01181-2016 con fecha 23 de diciembre del 2016 la Dirección General, solicita al Ministerio de Salud la liquidación presupuestaria 2016, amparado en lo establecido en el artículo 46 del Reglamento a la Ley, Decreto N°35873-MTSS, establece que:

“...todas las instituciones que reciban recursos del FODESAF deberán presentar informes de liquidación anual presupuestaria y programática, a más tardar el 25 de enero de cada año.”

El informe corresponde a la liquidación del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

Para dar cumplimiento a las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos, establecidos por la Contraloría General de la República sobre la Liquidación Presupuestaria, se analizan los ingresos y egresos (gastos) y así determinar si la Unidad Ejecutora cerró el periodo presupuestario 2016 con un superávit o déficit.

4.2.1 Presupuesto de Ingresos

Para el ejercicio económico 2016, el presupuesto para la Dirección Nacional CEN CINAI es producto del financiamiento en los recursos de vigencia del año 2015, por los compromisos adquiridos durante el último trimestre de ese año y que no se ejecutaron en razón que la delegación de firma del Proveedor Institucional, fue publicada en el mes de octubre y el proceso de compras se finiquitó en el mes de diciembre, por lo que los fondos se encuentran en la cuenta que para tales efectos tiene la Unidad Ejecutora en Caja Única del Estado. El monto de este Presupuesto Ordinario corresponde al Superávit Específico y es para el pago del equipamiento de los Centros por el orden de ¢607.479.033,60.

Por su parte, la Dirección Nacional de CEN CINAI del Ministerio de Salud refleja un presupuesto inicial del periodo por la suma de ¢607.479.033,60, los cuales corresponden a recursos del Superávit Específico del período 2015.

Los ingresos efectivos son por el orden de ¢607.479.033,60; monto el cual se encuentran en las arcas de la Unidad Ejecutora producto del superávit 2015.

4.2.2 Presupuesto de Egresos

El presupuesto de egresos (gastos) al igual que el de ingresos fue por el monto de ¢607.479.033,60. De conformidad con la documentación presupuestaria remitida por la Unidad Ejecutora, la ejecución de los recursos efectivos se da por el monto de ¢607.064.739,15, conforme al siguiente detalle:

Código		Monto Presupuestado	Monto Ejecutado	Saldo
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	48.076.200,00	48.076.200,00	0,00
2 99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	48.076.200,00	48.076.200,00	0,00
2.99.04	Textiles y vestuario	23.351.200,00	23.351.200,00	0,00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	24.725.000,00	24.725.000,00	0,00
5	BIENES DURADEROS	559.402.833,60	558.988.539,15	414.294,45

	-	-	-	-
5 01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	<u>559.402.833,60</u>	<u>558.988.539,15</u>	<u>414.294,45</u>
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	230.974.000,00	230.974.000,00	0,00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	52.787.700,00	52.694.832,75	92.867,25
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	22.680.000,00	22.680.000,00	0,00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	252.961.133,60	252.639.706,40	321.427,20
TOTAL		607.479.033,60	607.064.739,15	414.294,45

Realizado el análisis de la liquidación presupuestaria presentada por la Unidad Ejecutora, se logra determinar que los ingresos efectivos del Programa fueron por el monto de ¢607.479.033,60 y los egresos (gastos) por el orden de ¢607.064.739,15, reflejándose al final del período un superávit de ¢414.294.45.

Los ingresos efectivos asignados por el FODESAF fueron por el orden de ¢607.479.033,60, de los cuales el Programa ejecuto el monto de ¢607.064.739,15 representando el 99,93% de ejecución con respecto a los recursos disponibles.

La Dirección Nacional CEN CINAI del Ministerio de Salud, en los documentos presentados refleja un superávit libre 2016 por el orden de ¢414.294.45; el cual deberá ser reintegrado al FODESAF de conformidad con lo establecido en el artículo N°27 de la Ley N°8783.

Cuadro 16
COSTA RICA, CENCINAL: Programa Nutrición y Desarrollo Infantil - Equipamiento
Liquidación al 31 de diciembre 2016
Superávit o déficit acumulado
(en colones)

DETALLE	PARCIALES	TOTALES
1- INGRESOS		
1-1 PRESUPUESTO DE INGRESOS		607.479.033,60
-PRESUPUESTO ORDINARIO	607.479.033,60	
-MODIFICACIONES Pto Ext N°2-2016	(1) 0,00	
1-2 INGRESOS REALES		<u>607.479.033,60</u>
-DEL EJERCICIO 2016	0,00	
-SUPERÁVIT 2015	(2) 607.479.033,60	
SUPERAVIT DE INGRESOS		-
2- EGRESOS		
2-1 PRESUPUESTO DE EGRESOS		607.479.033,60
-PRESUPUESTO ORDINARIO	607.479.033,60	
-MODIFICACIONES Pto Ext N°2-2016	0,00	
2-2 EGRESOS REALES		<u>607.064.739,15</u>
-EJERCICIO 2016	(3) 0,00	
-SUPERÁVIT 2015	(4) 607.064.739,15	
SUPERAVIT DE EGRESOS		414.294,45
3- SUPERAVIT EFECTIVO 2016	(5)	<u>414.294,45</u>

5. CONVENIOS Y ADENDAS

El convenio de cooperación y aporte financiero entre CEN CINAI-Desaf/ Ministerio de Trabajo se firmó el 18 de diciembre del 2012 con una vigencia hasta diciembre del 2016. Para el 2017 ya se encuentra firmado el nuevo convenio.

6. PRINCIPALES HALLAZGOS

Programa Nutrición y Desarrollo Infantil

Se programó beneficiar en promedio a 138.397 personas distribuidas en 4 modalidades, de los cuales se beneficiaron 120.878, dejando de beneficiar a 17.520 personas. En ninguna modalidad se logra cumplir la meta programada, por lo que se dejan de ejecutar ¢6.524.520.132,28.

La cobertura programada alcanza el 109,3% de la población objetivo, lo que pareciera se está programando un 9,3% más de la población infantil pobre del país. La cobertura efectiva fue del 95,5% cubriendo casi toda la población objetivo de 2 a 6 años.

La ejecución del programa logró un índice de efectividad total del 80,5%; sin lograr la eficiencia según la programación.

De los recursos asignados y ejecutados, se transfieren al beneficiario el 100% de los mismos, por lo que no hay gastos administrativos en el programa que sean financiados con recursos Fodesaf.

El programa no creció en términos de beneficiarios atendidos con respecto al 2015.

El gasto medio por persona mensual y anual es más bajo que lo programado, a excepción del costo para la modalidad API que fue mayor.

La DESAF gira el 80,9% de los recursos programados (¢20.079.260.471,12) sin embargo, se ejecuta de ese monto el 91,1% (¢18.288.583.807), quedando sin reportar como gasto ¢1.790.676.664,12 recursos que deberán ser reintegrados a la DESAF en caso de no estar comprometidos.

La compra de leche de cabra no se realizó en los dos últimos meses del año que se programó.

Las facturas de leche integra en polvo y paquetes de alimentos sin cancelar que no fueron pagadas en su totalidad deben de reportarse como compromisos pendientes de pago.

En la Modalidad de leche integra se reporta un gasto mayor al monto de la orden de compra establecida para el 2016.

Sub Programa Construcción y Equipamiento. La efectividad en el gasto fue de un 26,76%, o sea, de los ¢1.526.998.317,90 programados se gastaron ¢408.739.640,99.

Se hizo un giro efectivo del 44,68% de los recursos programados, a solicitud de la Oficina de Cooperación Internacional de la Salud del Ministerio de Salud, se giró un monto de ¢673.312.798,25.

El Índice de uso de los recursos fue de un 60,71%, ya que de los recursos girados se gastan ¢408.739.640,99. Este monto difiere del reportado en el informe cantonal por 1365.06 millones de colones.

El superávit es de ¢264.573.157,25 de los cuales quedan comprometidos ¢164.782.709,00 y un superavit libre de ¢99.790.448,25.

Se concluyeron las 2 obras nuevas programadas pero no se logra concluir las demás obras de construcción, el equipamiento de establecimientos y la compra del terreno.

Se reportan obras construidas en cantones donde no estaban programadas.

La comparación entre la información del registro de beneficiarios y el informe cantonal revela que hay inconsistencias de información muy importantes. Probablemente se están reportando datos diferentes por los responsables de brindar la información, lo cual crea dos sistemas de información paralelos. Las inconsistencias encontradas son grandes y notables como para ser detectadas en caso de que se comparen las bases de datos.

Hay incongruencia entre los beneficios reportados para el registro de beneficiarios y el informe cantonal. Esto refuerza la idea de que hay sistemas de información paralelos dentro de la institución y que no se comparan entre sí.

Ante esta situación se recomienda revisar la creación de las bases de datos, desde el momento en que se generan los datos y quien los recolecta, hasta el momento en donde se agregan. Así como llevar a cabo controles cruzados entre las bases de datos para verificar que son consistentes entre sí y determinar en qué medida se pueden consolidar los sistemas de información, para que la institución siempre trabaje con un mismo conjunto de beneficios y los mismos datos.

La información referente a recursos ejecutados corresponde a un cálculo a partir de costos promedios multiplicados por número de beneficiarios, y no a datos exactos de ejecución; esto al observar el archivo de Excel recibido del informe cantonal.

De conformidad con los datos obtenidos de la ENAHO, se observó a partir de los indicadores de cobertura efectiva y potencial, que el programa puede mejorar su cobertura efectiva, dada la cantidad de personas que no pertenecen a la población objetivo y que están siendo atendidos.

La distribución por zona, la urbana muestra una concentración marcada del número de beneficiarios, principalmente en la modalidad de Centros de Atención Infantil. El programa además, muestra una progresividad significativa, lo que evidencia que los recursos se están distribuyendo hacia las personas con menores recursos.

Según el presupuesto (Provisión Servicios de Salud y Desarrollo Infantil y Construcción Obras de Infraestructura) se logra determinar que los ingresos efectivos de OCIS fueron por el monto de ¢21.209.098.413,45 y los egresos (gastos) por el orden de ¢19.827.161.390,33, reflejándose al final del período un superávit de ¢1.381.937.023,12.

Los ingresos efectivos asignados por el FODESAF fueron por el orden de ¢21.209.098.413,45, de los cuales OCIS ejecuto el monto de ¢19.827.161.390,33, representando el 93% de ejecución con respecto a los recursos disponibles.

No obstante, si se hace la comparación entre el presupuesto asignado ¢27.469.940.199,32 y los egresos efectivos por el monto de ¢19.827.161.390,33; el nivel de ejecución fue del 72,18%, reflejándose un saldo presupuestario por el orden de ¢7.642.778.808,99.

La Oficina de Cooperación Internacional de la Salud (OCIS) del Ministerio de Salud, en los documentos presentados refleja un superávit libre 2016 por el orden de ¢1.381.937.023,12; el cual deberá ser reintegrado al FODESAF

El Ministerio de Salud OCIS procedió en el mes de julio del 2016 a reintegrar los recursos por el orden de ¢1.136.488.954,38; producto del superávit específico 2015 de ¢1.129.837.942,34 del programa nutrición por concepto de alimentos, red de cuidado, construcciones y equipamiento y ¢6.651.012,04 del programa SANEBAR.

Según el presupuesto de sub programa Equipamiento los ingresos efectivos asignados por el FODESAF fueron por el orden de ¢607.479.033,60, de los cuales el Programa ejecuto el monto de ¢607.064.739,15 representando el 99,93% de ejecución con respecto a los recursos disponibles.

La Dirección Nacional CEN CINAI del Ministerio de Salud, en los documentos presentados refleja un superávit libre 2016 por el orden de ¢414.294,45; el cual deberá ser reintegrado al FODESAF de conformidad con lo establecido en el artículo N°27 de la Ley N°8783.

ANEXO

Cuadro 17
COSTA RICA, CEN-CINAI: Distribución de beneficiarios,
Programa Nutrición y Desarrollo Infantil,
por producto, según provincia y cantón, 2016

Provincia/Cantón	Beneficiarios		
	Distribución de leche en polvo	Paquetes de alimentos a familias	Comidas servidas
Total	94.280	8.919	30.650
San José	14.697	1.919	7.449
Pérez Zeledón	5312	556	2204
Desamparados	2227	251	908
Central	1169	306	866
Puriscal	1107	46	455
Aserrí	1053	132	393
Tarrazú	580	35	182
León Cortés Castro	558	48	177
Acosta	392	21	310
Mora	333	37	272
Goicoechea	312	180	406
Curridabat	299	55	202
Dota	267	17	75
Tibás	262	57	223
Turrubares	191	11	73
Santa Ana	181	26	195
Alajuelita	181	39	152
Escazú	84	23	75
Montes de Oca	74	26	87
Coronado	61	24	75
Moravia	54	29	119
Alajuela	23.860	1.809	6.577
San Carlos	5965	403	1049
Upala	3559	176	306
San Ramón	3457	216	623
Los Chiles	1712	100	388
Naranjo	1667	152	363
Central	1454	177	991
Guatuso	1160	70	1315
Grecia	912	116	399
Palmares	879	70	264

Provincia/Cantón	Beneficiarios		
	Distribución de leche en polvo	Paquetes de alimentos a familias	Comidas servidas
Valverde vega	814	64	227
Orotina	781	64	128
Alfaro Ruiz	572	72	255
Poás	429	68	150
San Mateo	269	23	65
Atenas	230	38	54
Cartago	8.831	882	3.818
Turrialba	2886	114	666
Central	2241	248	1120
Paraíso	950	116	562
El Guarco	760	101	365
La Unión	634	102	243
Oreamuno	587	108	334
Jiménez	465	29	338
Alvarado	308	64	190
Heredia	5.019	527	2.073
Sarapiquí	2819	215	672
Central	781	95	493
Santa Bárbara	369	53	235
Santo Domingo	305	47	192
Barva	212	46	125
San Rafael	162	23	158
San Isidro	118	21	35
San Pablo	117	8	52
Flores	89	10	61
Belén	47	9	50
Puntarenas	17.986	1.784	5.219
Central	4385	420	1569
Coto Brus	2600	267	1146
Buenos Aires	2154	245	597
Corredores	1963	250	525
Golfito	1234	210	167
Osa	1132	141	518
Aguirre	1113	53	176
Parrita	1048	46	105
Esparza	965	44	140
Garabito	830	56	156
Montes de Oro	562	52	120

Provincia/Cantón	Beneficiarios		
	Distribución de leche en polvo	Paquetes de alimentos a familias	Comidas servidas
Guanacaste	5.413	549	2.209
La Cruz	2819	215	672
Liberia	781	95	493
Hojancha	394	22	136
Bagaces	369	53	235
Santa Cruz	305	47	192
Nicoya	212	46	125
Carrillo	162	23	158
Cañas	118	21	35
Nandayure	117	8	52
Tirarón	89	10	61
Abangares	47	9	50
Limón	18.474	1.449	3.305
Pococí	6847	477	1028
Siquirres	2934	275	704
Limón	2595	152	164
Matina	2500	164	576
Guácimo	2084	114	410
Talamanca	1514	267	423

Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

Cuadro 18
COSTA RICA, CENCINAL: Distribución de la inversión social, Programa Nutrición y Desarrollo Infantil,
por producto, según provincia y cantón, 2016
(Millones de colones)

Provincia/Cantón	Inversión Social				Total
	comidas servidas	distribución de leche	distribución de alimentos a familias	Infraestructura	
Total	9.498,14	6.717,83	2.850,06	1365,06	20.431,09
San José	2.039,14	1.100,45	585,20	12,00	3.736,79
Pérez Zeledón	466,51	353,02	169,55	0	989,08
San José	354,35	113,20	93,31	0	560,86
Desamparados	227,34	163,45	76,54	0	467,33
Goicoechea	142,55	37,49	54,89	12,00	246,93
Alajuelita	118,12	18,85	11,89	0	148,86
Puriscal	90,14	73,66	14,03	0	177,83
Aserri	88,13	74,12	40,25	0	202,5
Tibás	66,09	25,78	17,38	0	109,25
Moravia	61,33	9,55	8,84	0	79,72
Santa Ana	60,93	17,78	7,93	0	86,64
Curridabat	56,90	25,53	16,77	0	99,2
León Cortés	55,87	39,48	14,64	0	109,99
Mora	54,41	26,28	11,28	0	91,97
Vázquez de Coronado	44,16	6,66	7,32	0	58,14
Tarrazú	40,45	41,05	10,67	0	92,17
Montes de Oca	33,08	8,93	7,93	0	49,94
Acosta	28,95	26,36	6,40	0	61,71
Escazú	20,84	8,91	7,01	0	36,76
Dota	17,23	18,22	5,18	0	40,63
Turrubares	11,77	12,13	3,35	0	27,25
Alajuela	2.348,30	1.584,07	551,65	258,66	4.742,68
San Carlos	492,59	381,70	122,89	0	997,18
Alajuela	481,66	129,13	53,98	0	664,77
San Ramón	247,53	226,37	65,87	258,66	798,43
Naranjo	195,87	113,19	46,35	0	355,41
Palmares	144,09	62,02	21,35	0	227,46
Valverde Vega	129,13	56,46	19,52	0	205,11
Grecia	129,04	62,76	35,37	0	227,17
Zarcelero	128,93	43,74	21,96	0	194,63
Los Chiles	83,47	107,93	30,50	0	221,9

Provincia/Cantón	Inversión Social				
	comidas servidas	distribución de leche	distribución de alimentos a familias	Infraestructura	Total
Guatuso	68,69	75,14	21,35	0	165,18
Poás	67,56	30,08	20,74	0	118,38
Orotina	64,89	49,95	19,52	0	134,36
Upala	64,86	213,09	53,67	0	331,62
Atenas	42,69	15,83	11,59	0	70,11
San Mateo	7,29	16,68	7,01	0	30,98
Cartago	1.002,21	660,44	268,97	214,00	2.145,62
Central	298,78	171,42	75,63	214	759,83
Turrialba	190,55	195,44	34,76	0	420,75
Paraíso	146,20	79,12	35,37	0	260,69
Oreamuno	88,46	47,32	32,93	0	168,71
Jiménez	82,71	41,34	8,84	0	132,89
El Guarco	75,75	56,27	30,80	0	162,82
La Unión	65,15	43,59	31,10	0	139,84
Alvarado	54,61	25,92	19,52	0	100,05
Heredia	781,36	355,98	160,71	40,82	1.338,87
Heredia	232,09	66,46	28,97	14,02	341,54
Santa Bárbara	101,95	30,31	16,16	0	148,42
Barva	92,13	18,24	14,03	0	124,4
Santo Domingo	75,90	24,63	14,33	0	114,86
Sarapiquí	75,33	170,55	65,56	26,80	338,24
San Rafael	56,17	14,13	7,01	0	77,31
Flores	53,67	8,25	3,05	0	64,97
San Pablo	49,58	8,44	2,44	0	60,46
Belén	28,27	5,02	2,74	0	36,03
San Isidro	16,27	9,96	6,40	0	32,63
Puntarenas	1.139,17	1.148,21	544,03	305,40	3.136,81
Puntarenas	438,78	298,37	128,08	277	1142,23
Coto Brus	142,50	158,65	81,42	0	382,57
Buenos Aires	102,69	136,43	74,71	0	313,83
Corredores	101,69	123,55	76,24	0	301,48
Osa	75,64	72,71	43,00	28,40	219,75
Esparza	71,81	60,70	13,42	0	145,93
Aguirre	70,97	69,38	16,16	0	156,51
Garabito	56,57	54,52	17,08	0	128,17
Golfito	37,99	76,66	64,04	0	178,69

Provincia/Cantón	Inversión Social				
	comidas servidas	distribución de leche	distribución de alimentos a familias	Infraestructura	Total
Montes de Oro	24,80	35,31	15,86	0	75,97
Parrita	15,72	61,92	14,03	0	91,67
Guanacaste	1.322,29	616,46	257,38	106,36	2.302,49
Nicoya	522,73	120,01	71,05	50,96	764,75
Santa Cruz	245,07	101,82	34,46	14,90	396,25
Carrillo	108,39	39,40	24,70	0	172,49
Libería	99,00	65,08	32,32	0	196,4
Bagaces	79,80	31,64	12,50	0	123,94
Nandayure	58,60	38,73	12,81	0	110,14
Hojancha	51,10	27,78	6,71	0	85,59
Tilarán	48,24	41,85	10,67	0	100,76
Cañas	47,10	50,74	18,30	0	116,14
La Cruz	34,69	45,69	21,35	0	101,73
Abangares	27,57	53,71	12,50	40,50	134,28
Limón	777,55	1.178,12	441,87	427,82	2.825,36
Pococí	216,91	432,41	145,46	0	794,78
Siquirres	185,29	190,63	83,86	187,82	647,6
Matina	112,59	163,66	50,01	0	326,26
Talamanca	98,87	98,98	81,42	0	279,27
Guácimo	95,09	136,24	34,76	0	266,09
Limón	68,80	156,19	46,35	240,00	511,34

Fuente: Desaf, sistema de control y seguimiento, 2016